



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES , COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO**

INDICE MEMORIA 1999.

GABINETE DEL SEÑOR CANCELLER.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Subsecretaría de Política para Europa, América del Norte, Africa, Asia, Oceanía,
Organizaciones Internacionales y Temas Especiales.

Subsecretaría de Política Latinoamericana.

Subsecretaría de Asuntos Globales.

Subsecretaría de Derechos Humanos.

**SECRETARIA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
Y ASUNTOS CONSULARES.**

Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales.

Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur.

Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales.

SECRETARIA DE CULTO.

Subsecretaria de Coordinación.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO**

MEMORIA 1999

GABINETE DEL SEÑOR CANCELLER

Dirección General de Asuntos Culturales

ÁREA DE CONVENIOS Y PROGRAMAS

- Se han suscripto los siguientes instrumentos de cooperación en materia Cultural, Educativa, de Reconocimiento de Títulos, de Coproducción Cinematográfica y de Protección del Patrimonio:
 - ESTADOS UNIDOS: Declaración de Intención sobre Educación suscripta el 12/1/99.
 - GRECIA: Programa de Cooperación Cultural y Educativo firmado el 3/11/99.
 - PERÚ: Memorandum de Intención sobre Protección del Patrimonio Cultural suscripto el 29/2/99.
 - RUMANIA: Convenio Cultural y Educativo firmado el 24/11/99.
 - SIRIA: Programa de Cooperación Cultural y Educativa suscripto el 22/12/99.
 - UCRANIA: Programa de Cooperación Cultural y Educativa firmado el 29/4/99.
 - URUGUAY: Acuerdo de Coproducción Cinematográfica suscripto el 18/8/99.
 - VENEZUELA: Convenio de Cooperación en materia Educativa suscripto el 7/9/99; Convenio de Cooperación Cultural firmado el 7/9/99.

ÁREA EDUCACIÓN Y BECAS

• **RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS**

Durante el año 1999 se ha continuado en la organización de una base de datos en esta Dirección General sobre actividades académicas realizadas conjuntamente entre instituciones universitarias argentinas y extranjeras.

• **INGRESO A UNIVERSIDADES NACIONALES**

La Res. 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación regula un sistema de ingreso de estudiantes extranjeros a las Universidades Nacionales. Para la gestión de las vacantes tienen un rol muy especial las Representaciones de la República en el exterior y la Dirección General de Asuntos Culturales.

• **BECAS DEL GOBIERNO ARGENTINO**

Se ha cumplido con el calendario propuesto inicialmente para la gestión de las becas ofrecidas por el Gobierno Argentino en virtud de Convenios Internacionales. Se han informatizado los datos y se han cumplido con los objetivos. En este marco esta Dirección General ha intervenido en la difusión y selección de postulantes a las 48 becas del Gobierno Argentino para nacionales de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Rep. Checa, Chile, China, Grecia, Ecuador, Israel, Italia, México, Panamá, Paraguay, Polonia, Reino Unido, Túnez, Uruguay, Venezuela, Honduras, Rusia.

Instituto del Servicio Exterior de la Nación

El ISEN llevó a cabo múltiples actividades relativas a la promoción del Concurso de Ingreso correspondiente al año 1999. Las autoridades y funcionarios del Instituto visitaron las siguientes Universidades del interior de país: Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Tucumán.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SUBSECRETARIA DE POLITICA LATINOAMERICANA

Dirección de Asuntos Regionales

FORO DE CONSULTA Y CONCERTACION POLÍTICA EN EL MERCOSUR

X Reunión: Se desarrolló el 15 y 16 de abril de 1999 en Asunción para tratar los temas relativos a migraciones, facilitación de visas, concesión de pasaportes e intercambio de informaciones sobre la red consular de cada país.

XI Reunión: Se llevó a cabo el 12 y 13 de junio de 1999 en Asunción,. En esta reunión se reflexionó sobre la participación política del proceso de integración.

A propuesta de la delegación argentina, se aprobó también la "Declaración sobre Malvinas", que hace referencia a la libertad de comunicaciones, sin discriminaciones, en el Atlántico Sur.

XII Reunión: Se realizó el 19 de septiembre de 1999 en la sede de la Misión del Uruguay ante las Naciones Unidas. Con referencia a la ampliación del Grupo de Río hacia los países centroamericanos, se convino que la decisión debería ser favorable y que el ingreso de nuevos miembros adicionales requerirá de una solicitud individual del país interesado, el reconocimiento de la regla del consenso para la adopción de decisiones y la aceptación de los principios, objetivos y consensos adoptados por el Grupo durante los últimos trece años.

XIII Reunión: Se llevó a cabo en Montevideo el 6 de diciembre de 1999. Se coincidió en evaluar los mecanismos que permitan instrumentar consultas e intercambios de información entre los responsables de las áreas encargadas de los Derechos Humanos en las diferentes.

En el marco de la presente Cumbre los Cancilleres suscribieron el Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio de Información y Asistencia Recíproca sobre Vehículos Automotores y Conductores de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile.

GRUPO DE RIO

XVIII Reunión de Cancilleres:

Entre el 17 y el 19 de marzo de 1999 se llevó a cabo en Veracruz (México) la XVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, preparatoria de la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de dicho Mecanismo, que se desarrolló en la Ciudad de México el 28 y 29 de mayo del mismo año.

Los Cancilleres adoptaron el Acta de Veracruz, que constituye el patrimonio histórico consolidado de los consensos básicos del Grupo regional.

XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno:

Las sesiones de los Mandatarios fueron privadas y con agenda libre. No estaban previstos discursos, por lo que las intervenciones fueron voluntarias. Es decir que en esta oportunidad se cambió la mecánica de trabajo, pasando del procedimiento tradicional a un diálogo directo e informal entre los Presidentes, sobre temas de actualidad y de interés para los países de la región.

Los Cancilleres, que aprobaron la "Declaración sobre Cooperación Técnica para Prevención y Atención de Desastres de Origen Natural"; la "Declaración sobre Conversión Informática Año 2.000" y la "Decisión interna sobre el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)".

El 27 de setiembre de 1999 los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Río, decidieron atender favorablemente la solicitud de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana para participar como miembros individuales y de pleno derecho en el Grupo de Río.

CUMBRE IBEROAMERICANA

La IX Cumbre Iberoamericana se llevó a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 1999 en La Habana, Cuba, abordando como tema central *"Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada"*.

Junto con la *"Declaración de La Habana"*, referida a ese tema, los Jefes de Estado y de Gobierno firmaron ocho Declaraciones especiales sobre: "La Proclamación de Oswaldo Guayasamín como pintor de Iberoamérica", "El Canal de Panamá", "La Reconstrucción y Transformación de Centroamérica", "El Proceso de Paz en Colombia", "Las Islas Malvinas", "El Seguimiento de la Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe", "Los Acuerdos de Paz entre Ecuador y Perú" y, finalmente, "La Consolidación de la Amistad e Integración entre Chile y Perú".

En el mismo acto se aprobaron el Protocolo y los Estatutos para la creación, estructuración y funcionamiento de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), fijando su sede en Madrid y designando al Embajador Jorge Alberto Lozoya como Secretario General.

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - UNIÓN EUROPEA

La Primera Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea fue celebrada en Río de Janeiro los días 28 y 29 de junio de 1999. Se suscribieron dos documentos: una declaración política denominada "Declaración de Río de Janeiro" y un documento de cooperación llamado "Prioridades para la Acción".

Como resultado de las deliberaciones mantenidas en la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea decidieron promover y desarrollar las relaciones hacia una Asociación Estratégica Birregional, a través del fortalecimiento del entendimiento político, económico y cultural.

Se decidió establecer un Grupo Birregional a nivel de Altos Funcionarios, que se reunirá con regularidad.

GRUPO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS (GRIC)

XVI Reunión: Se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, el 9 de marzo de 1999.

Durante la reunión, se presentaron los siguientes informes de:

- Venezuela, como Coordinador Responsable de la iniciativa sobre "*Corrupción*";
- Estados Unidos, Coordinador Responsable de la iniciativa sobre "*Prevención y Control del Consumo Indebido y del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y otros Delitos Conexos*";
- Argentina, Coordinador Responsable de la iniciativa sobre "*Terrorismo*";
- Argentina y Uruguay, Coordinadores Responsables de la iniciativa sobre "*Fortalecimiento del Sistema de Justicia y de los Organos Judiciales*";
- BID y Chile, Coordinadores Responsables de la iniciativa sobre "*Transportes*"; y
- Chile, Coordinador Responsable de la iniciativa sobre "*Telecomunicaciones*".

XVII Reunión: Tuvo lugar en Washington, D.C., el 19 de noviembre de 1999.

En esta ocasión se recibieron los informes de :

- Estados Unidos, Coordinador Responsable de la iniciativa sobre "*Fortalecimiento de las Administraciones Municipales*";
- Chile, Coordinador Responsable de "*Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad entre los Estados*";
- Colombia, Coordinador Responsable de "*Ciencia y Tecnología*";
- EE.UU y Venezuela, Coordinadores Responsables de "*Cooperación Energética Regional*";
- BID, Coordinador Responsable de "*Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*"; y
- Nicaragua, Coordinador Responsable del tema "*Mujer*".

Dirección de América Central , Caribe y México

VIAJES AL EXTERIOR

ASUNCION DEL PRESIDENTE DE EL SALVADOR:

El 1º de junio asumió sus funciones el Presidente de la República de El Salvador, Lic. Francisco Flores y asistieron a las ceremonias el señor Jefe de Gabinete de Ministros Ing. Jorge Rodríguez, el Director de América Central, Caribe y México, Embajador Arturo Ossorio Arana y comitiva.

ASUNCION DE LA PRESIDENTA DE PANAMA

El 1º de setiembre asumió la Presidenta de la República de Panamá, Dña. Mireya Moscoso y asistieron a las ceremonias el señor Jefe de Gabinete de Ministros, Ing. Jorge Rodríguez, el Director de América Central, Caribe y México, Embajador Arturo Ossorio Arana y comitiva.

REUNIONES DE COMISIONES MIXTAS

CON MEXICO

El día 15 de marzo en la ciudad de México.

En Buenos Aires se realizó el 7 de octubre.

ASUNCION DEL MANDO PRESIDENCIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con motivo de la asunción del mando presidencial el 10 de diciembre, visitaron nuestro país , la Presidenta de la República de Panamá, Dña. Mireya Moscoso; el Vicepresidente de El Salvador Dr. Carlos Quintanilla Schmidt; el Vicepresidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer; la Canciller de los Estados Unidos Mexicanos, Dña. Rosario Green; el Canciller de República Dominicana, Dr. Eduardo Latorre y el Canciller de la República de Costa Rica D. Roberto Rojas López.

REVERSION DEL CANAL DE PANAMA

El 14 de diciembre tuvo lugar en la República de Panamá, en cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, la ceremonia de Reversión del Canal de Panamá, luego de producido el retiro de las tropas norteamericanas. En representación del Gobierno argentino asistieron el Ex Presidente Dr. Raúl Alfonsín y el Dr. Raúl Alconada Sempé.

Dirección de América del Sur

ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE EL AÑO 1999 EN RELACION A LOS PAISES DEL AREA

CHILE

Entre los hechos más destacados de la relación bilateral durante este período merece señalarse la finalización de la tarea destinada a llevar a término las cuestiones pendientes de demarcación de la frontera común, conforme al marco previsto en las Declaraciones Conjuntas Presidenciales de los años 1990 y 1991. La entrada en vigor del "Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet", firmado en diciembre de 1998, adquiere un significado especial dado que, además de superar el último conflicto limítrofe entre ambos países, ha permitido ampliar las bases en que se sustentan las nuevas perspectivas de las relaciones mutuas.

El 15 de febrero de 1999 se produjo la histórica ceremonia de Conmemoración del Abrazo del Estrecho de Magallanes.

La Visita Presidencial, los días 19 y 20 de agosto, con la inauguración del Gasoducto Atacama entre Salta (Argentina) y Mejillones (Chile). Los Mandatarios suscribieron los siguientes instrumentos bilaterales:

- Convenio sobre Transporte en Zonas Fronterizas
- Protocolo Sustitutivo del Octavo Protocolo del Acuerdo de Complementación Económica N° 16
- Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de la República de Chile y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la República Argentina

En la Declaración Conjunta suscripta por ambos presidentes se destacó: la necesidad del fortalecimiento del proceso de integración regional impulsado por el Mercosur, con una plena participación de Chile. También se señaló la importancia del comercio de servicios en la relación bilateral. El Presidente Frei expresó el respaldo de la República de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la Argentina en la disputa referida a la cuestión de las Islas Malvinas.

PARAGUAY

La única reunión de alto nivel realizada entre ambos países fue la celebración en marzo de 1999 de la I Reunión de la Comisión Bilateral Especial creada por los señores Cancilleres en noviembre de 1998. Esta reunión tuvo por objeto el tratamiento de las cuestiones relativas la comercio vecinal fronterizo y al tránsito de personas, primordialmente.

El asesinato del Vicepresidente Argaña y la crisis institucional subsiguiente ocurrida en el Paraguay en marzo de 1999, que culminó con la renuncia del ex

Presidente Cubas Grau, su asilo en Brasil, y el asilo del ex General Lino Oviedo en la Argentina provocó una parálisis de las actividades programadas que comienzan a ser reimpulsadas.

BRASIL

Se celebraron cinco Encuentros Presidenciales.

- El 4 de enero
- El 29 de julio
- El 14 y 15 de octubre

Por otra parte, en el mes de junio se efectuó una Reunión de Consultas Políticas entre funcionarios de ambas Cancillerías, temas ambientales, defensa y seguridad internacional, asuntos consulares, construcción de nuevos puentes en las zonas de frontera, cuestiones fronterizas, cooperación espacial, cooperación nuclear, recursos hídricos compartidos.

El 5 de mayo de 1999 entró en vigor el "Acuerdo de Cooperación y Desarrollo Fronterizo".

No obstante el actual "impasse" que embarga al Mercosur, las autoridades argentinas asumidas al 10 de diciembre de 1999 han coincidido con sus pares brasileños en la necesidad de redefinir el Mercosur y tomar las acciones necesarias para relanzar el proceso de integración.

BOLIVIA

Grupos empresarios argentinos se han orientado particularmente en el área energética a la exploración, explotación y comercialización de petróleo y gas, con miras al mercado brasileño.

El Convenio de Migración con Bolivia, suscripto en febrero de 1998, fue un importante paso tendiente a regularizar la situación de ciudadanos bolivianos radicados en la Argentina. La ceremonia de Canje de Instrumentos de Ratificación de dicho Convenio, tuvo lugar el 23 de junio de 1999, en Buenos Aires. El mismo Convenio prevé la constitución de la Comisión Mixta Consultiva del Convenio de Migración. La I Reunión de dicha comisión fue el 23 de junio de 1999, y la II Reunión se llevó a cabo el 15 de diciembre de 1999. Ambas partes firmaron el Protocolo Adicional al Convenio de Migraciones (16 de diciembre de 1999), por la cual se otorga una prórroga de 180 días para la regularización de los residentes bolivianos en nuestro país.

URUGUAY

En el campo de la energía se han desarrollado importantes proyectos como el gasoducto del Litoral y el próximo tendido del gasoducto Buenos Aires-Montevideo.

El comercio bilateral sufrió una reducción durante 1999 como consecuencia de la crisis desatada por la devaluación del Real en el Brasil.

La última reunión bilateral la mantuvieron los cancilleres Adalberto Rodríguez Giavarini y Didier Operti, quienes se reunieron en Buenos Aires el 28 de diciembre de 1999.

El presidente uruguayo Julio María Sanguinetti, y el presidente electo Jorge Batlle, asistieron a las ceremonias de Transmisión del Mando Presidencial en Buenos Aires (10 de diciembre de 1999).

COLOMBIA

Visita Presidencial a Colombia:

El 29 de septiembre de 1999 el ex Presidente Carlos Saúl Menem realizó una visita oficial a Colombia.

VENEZUELA

Firma de los siguientes documentos:

- Acuerdo Complementario en Materia Turística
- Convenio sobre Prevención del Uso Indevido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas entre la República Argentina y la República de Venezuela,
- Convenio de Cooperación Cultural
- Convenio de Cooperación en Materia Educativa

ECUADOR

Para el desminado pendiente fuera del área de la MOMEPE, Argentina ha ofrecido a Ecuador y Perú la cooperación de Cascos Blancos.

Entre 1994 y 1999 se han ejecutado 69 proyectos de cooperación técnica en el marco del FO-AR.

PERÚ

Ante la baja cantidad de ciudadanos peruanos residentes en la República Argentina que se presentaron a regularizar su situación migratoria en el marco del Convenio de Migración del 12 de agosto de 1998 Argentina y Perú decidieron acordar una prórroga al plazo establecido originalmente en el Convenio.

El día 13 de junio de 1999 tuvo lugar en la frontera entre Perú y Ecuador la ceremonia de la firma del Acta de colocación y aprobación del último hito en la línea fronteriza común, concluyendo el proceso de demarcación y poniendo fin al histórico conflicto entre ambos países.

Con respecto al reintegro de los gastos de la MOMEPA, en noviembre de 1998 Argentina presentó a ambos países un proyecto de acuerdo por canje de notas que establecía el reembolso de los gastos .

Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo (Argentina-Paraguay)

Durante el año 1999 se efectuaron periódicamente reuniones de la Comisión.

A los efectos de dar sustento a la tarea de gestión en la cuenca, se realiza anualmente el seguimiento de la evolución del sistema de reparto de aguas y sedimento, particularmente en la zona de taponamiento.

En el curso del año 1999 no tuvieron éxito las gestiones realizadas para la realización de obras de movimiento de suelos en los caminos de acceso y canales en la margen argentina.

A pesar de las limitaciones indicadas, en el curso de 1998 y 1999 la Argentina recibió casi la totalidad de las aguas del Pilcomayo en los meses de bajante. En los meses de crecida, la mayor parte del caudal de agua y sedimento ingresó a territorio argentino, y la proporción restante ingresó en territorio de Paraguay.

Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina-Paraguay-Bolivia)

El hecho más destacado del año 1999, fue la exitosa negociación con la Unión Europea del "Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo".

Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo (Argentina-Bolivia)

En el mes de septiembre de se llevó a cabo en la Sede de la OEA la IV Reunión del Comité Directivo del Programa de Acción Estratégico para el Desarrollo de la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Se presentaron los documentos preliminares.

Dirección de Límites y Fronteras

ACTIVIDADES DEL "AREA DE FRONTERAS"

CON LA REPUBLICA DE BOLIVIA

Reuniones Binacionales de Frontera

- Reunión Extraordinaria Argentino-Boliviana sobre Temas Fronterizos:
- IV Reunión Binacional Argentino-Boliviana sobre Temas Fronterizos

Reuniones de Comisiones Mixtas de Integración

- Comisión Mixta para la Construcción de un Nuevo Puente Internacional entre las ciudades de Salvador Mazza (R. Argentina) y Yacuiba (R. de Bolivia). "YASMA"
- Comisión Mixta para la Contrucción del Nuevo Puente Internacional entre las ciudades de Los Toldos (R. Argentina) y La Mamora (R. de Bolivia). "TOLMA"
- Comité de Frontera "La Quiaca - Villazón" .
- Comité de Frontera Aguas Blancas - Bermejo .
- Reunión de la XIX Comisión Binacional de Salud ARBOL II

CON LA REPUBLICA DEL BRASIL

Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Brasileña para el funcionamiento del Puente Santo Tomé - Sao Borja. "COMAB"

Reunión de Coordinación Consular

CON LA REPUBLICA DE CHILE

Reunión Especial sobre Controles Integrados

Sistema Cristo Redentor

Integración Austral

Cardenal Samoré

Sistema Crito Redentor

NOA- Norte Grande :

Atacama- Catamarca-La Rioja:.

Agua Negra :

Cristo Redentor: Se realizó el 18 de Mayo en la Provincia de Mendoza

Pehuenche:

Región de Los Lagos :

Habilitación del Paso Internacional "Pircas Negras"

CON LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Reunión de la Comisión de Desarrollo Fronterizo (CODEFRO)

REPUBLICA ORIENTAL URUGUAY

Comités de Frontera

- Concordia - Salto Grande.

- Paysandú/Colón/Concepción del Uruguay

- Fray Bentos/Gualeguaychú

ACTIVIDADES EN EL "AREA LIMITES"

Entrada en vigor del "Acuerdo para Precisar el Recorrido del Límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet" (Tratado de Hielos Continentales)"

El 27 de setiembre de 1999, los Delegados Demarcadores de la República Argentina y de la República del Paraguay, en Comisión Mixta, procedieron a determinar el Límite Internacional en el Coronamiento de la Presa de Yacretá.

Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Prevista en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, la Comisión funciona en sede de las Naciones Unidas en Nueva York y realizó durante 1999 sus dos Períodos de sesiones anuales.

Comisión Nacional de Límites Internacionales

Frontera con BOLIVIA

Se replanteó el límite internacional determinado por el Río Pilcomayo entre D'Orbigny y Esmeralda.

Se replanteó el límite internacional determinado por el Río Grande de Tarija en el Sector de Valle Dorado (Bolivia) .

Frontera con BRASIL

Se efectuó la revisión y reparación de 99 hitos.

Frontera con PARAGUAY

Se completó la demarcación del límite internacional en el Río Pilcomayo con la colocación de 7 hitos.

SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

Se realizó la segunda Visita de Estado del Pte. Menem a EE.UU.durante su gestión., la que tuvo lugar el lunes 11 y martes 12 de enero de 1999 y se firmaron durante el año, un total de diez acuerdos y declaraciones conjuntas.

El Gobierno de los Estados Unidos de América concedió el placet al nuevo Embajador de la Argentina en los Estados Unidos de América, D. Guillermo González, el 30 de diciembre de 1999.-

Diciembre:

Día 1:

-Secretario del Tesoro Lawrence Summers para entrevistarse con el Presidente Electo Fernando De la Rúa, el referente económico de la Alianza José Luis Machinea y el Diputado Domingo Cavallo.

Conversó con estas autoridades sobre a) Relaciones US-Argentina y organismos multilaterales y b) Situación macroeconómica argentina, perspectivas para el año próximo, c) el período de transición y d) la ley de convertibilidad.

Noviembre:

Día 17 :

-Participación del Sr. Presidente de la Nación en la reunión de Alcaldes de las Américas en Miami.

RELACION BILATERAL ARGENTINA - CANADA

Las inversiones canadienses en Argentina ascendieron estimativamente, a 2.799 millones de dólares en 1999, con lo que Canadá pasó de ser del octavo al cuarto inversor en la República.

Dirección de Europa Occidental

En Marzo de 1999, el Sr. Presidente de la Nación realizó su tercera visita oficial a Italia. Esta misión, denominada "visita de trabajo", tuvo por objeto completar los instrumentos adicionales al Acuerdo de Amistad y Cooperación Privilegiada, suscripto el 6 de abril de 1998.

Los dos principales hechos de la visita fueron la firma, el 29 de marzo, del Protocolo Adjunto al Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada para Reglamentar las Consultas Políticas de Alto Nivel, y por otra, el Protocolo Ejecutivo del Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada para la Creación de un Programa Económico.

Fueron suscriptos: una Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores para el establecimiento del Foro Permanente de Dialogo Argentino-Italiano; una Declaración Conjunta de Cooperación entre Ministerios de Salud y una declaración de intención entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina y la Agenzia Spaziale Italiana relacionada con las misiones "Saocom y Skymed/Cosmo".

Visita de Estado del Presidente Federal de la República Federal de Alemania, D.Roman Herzog. Entre el 1 y 5 de marzo de 1999.

REUNION DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Entre los días 25 y 26 de junio de 1999, concurrieron el Primer Ministro de Suecia, Göran Persson; el Primer Ministro de Grecia, Costa Simitis; el Ministro Alternativo de Relaciones Exteriores de Grecia, Yannis Kranidiotis; el Primer Ministro de Portugal, Antonio Guterres; el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Massimo D'Alema; y el ex-Presidente del Gobierno de España, Felipe González.

- El 20 de enero de 1999, el entonces Canciller Guido Di Tella viajó a Londres y se entrevistó con el Secretario de Asuntos Exteriores, Robin Cook; el Secretario Privado Principal (Relaciones Exteriores) del Primer Ministro, .

- Entre el 13 y 14 de julio de 1999, se reunieron las Delegaciones de la Argentina y del Reino Unido que incluyó miembros del Consejo Legislativo de las Islas Malvinas. Firma de la Declaración Conjunta, emitida en Londres el 14 de julio, en materia de reanudación de vuelos a las Islas Malvinas con escalas en el territorio continental argentino, acceso de ciudadanos argentinos a las Islas, búsqueda de una

mayor cooperación en la lucha contra la pesca furtiva y medidas de fomento de la confianza.

En octubre fue suscripto en Praga el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Checa sobre la supresión de visados en pasaportes comunes", que entró en vigor el 1º de enero del 2000.

El 21 de diciembre se suscribió en Praga el "Acuerdo de Cooperación Económico-Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Checa".

El 24 de septiembre de 1999, mediante el intercambio de notas reversales entre la Señora Encargada de Negocios Ad Interim de la Representación Permanente de Argentina en ONU, Ministro Plenipotenciario Da. Ana María Ramirez y el Señor Representante Permanente macedonio en ONU, D. Naste Calovski, se procedió al establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Argentina y la Ex República Yugoslava de Macedonia (Fyrom).

El 15 de julio se suscribió en Bucarest el "Programa de Cooperación entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina y la Comisión Nacional para el Control de las Actividades Nucleares de Rumania".

Entre los días 28 de abril y 2 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, D. Boris Tarasiuk, efectuó una visita oficial a la República Argentina. Se firmaron los siguientes Convenios de Cooperación :

- Programa de Cooperación Cultural y Educativa para los Años 1999-2000.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Ucrania sobre la Autorización para Desempeñar Tareas Remuneradas a los Familiares a Cargo del Personal de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, acreditados como tales ante el estado receptor.
- Acuerdo de Cooperación en Materia Agroindustrial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Ucrania.
- Convenio de Cooperación entre la República Argentina y Ucrania en materia de Sanidad Animal.
- Convenio de Migración entre la República Argentina y Ucrania.

El comercio global con la India en los primeros nueve meses de 1999 totalizo U\$S 454.1 millones con exportaciones argentinas por 369.7 millones de dólares

- El 14 de abril de 1999 visitó nuestro país el Director General de Cooperación Internacional de la Autoridad Nacional Palestina Dr. Ahmad Soboh
- El 15 de noviembre de 1999 se inauguró la nueva sede de la Representación de la Autoridad Nacional Palestina en la Argentina.
- Entre los días 12 y 15 de septiembre de 1999 visitó la República el Sr. Presidente de la República de Zimbabwe, D. Robert G. Mugabe. En el transcurso de la misma

se firmaron Acuerdos en materias económico-comercial, científico-técnico y de cooperación veterinaria.

- El 1º de julio de 1999, al igual que en años anteriores, el Comité Especial adoptó por consenso una nueva resolución sobre la Cuestión Malvinas, en la que reconoce la existencia de una controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido y pide a ambos Gobiernos que reanuden las negociaciones a fin de alcanzar una solución definitiva a la disputa.

Organización de los Estados Americanos

El 8 de junio de 1999, la Asamblea General Ordinaria de la OEA, adoptó por aclamación una Declaración en la que expresa su satisfacción por la reafirmación de la voluntad del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles de solución pacífica de la controversia

DECLARACION CONJUNTA DEL 14 DE JULIO DE 1999.

El 14 de julio de 1999, en Londres, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Ing. Guido Di Tella y el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y del Commonwealth Robin Cook, firmaron una Declaración Conjunta e intercambiaron notas reversales, relacionadas con el Atlántico Sur.

Ambos Gobiernos acordaron que ciudadanos argentinos puedan visitar las Islas Malvinas, dando pleno apoyo a la reanudación inmediata de servicios aéreos civiles entre Chile y las Islas Malvinas, con escalas en el territorio continental argentino a partir del 16 de octubre de 1999. Asimismo expresaron satisfacción con la posibilidad de vuelos entre las Islas y terceros países, con la opción de escalas en territorio continental argentino a partir del 16 de octubre de 1999.

Ambos Gobiernos acordaron incrementar los actuales niveles de cooperación existente entre ellos con respecto al mantenimiento y la conservación de las poblaciones ictícolas en el Atlántico Sur y varias medidas de fomento de la confianza que incluyen la construcción de un monumento en el cementerio argentino en las Islas, el análisis de la toponimia en las Islas Malvinas por parte del Gobierno Argentino y la evaluación de la factibilidad y el costo de la remoción de las minas terrestres aún presentes en las Islas.

Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental

El 22 de julio de 1999 tuvo lugar en Buenos Aires la Séptima Reunión de la Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental.

La Comisión confirmó su compromiso de llevar a cabo un llamado a licitación en el Área de Cooperación Especial.

PESQUERÍAS

Se celebraron dos reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, una reunión Ad Hoc de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur y dos reuniones del Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Los días 13 y 15 de junio de 1999 tuvo lugar en Londres la 13ª Reunión del Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Comisión de Pesca del Atlántico Sur

El 16 de junio de 1999 tuvo lugar en Londres la Decimoquinta Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Se aplicó a dicha Reunión y a sus resultados -como así también a la Reunión del Subcomité Científico que la precedió- la fórmula sobre salvaguardia de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, incluida en el párrafo 2º de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989.

Reunión Ad-Hoc de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

En consonancia con lo acordado en la Declaración Conjunta del 14 de Julio de 1999, el 2 de septiembre de 1999 tuvo lugar en Madrid una Reunión Ad Hoc de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Se aplicó a dicha Reunión y a sus consecuencias, la fórmula de salvaguardia de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, el 19 de octubre de 1989.

El 15 de junio de 1999, los Presidentes de los Estados Parte del Mercosur y los presidentes de Chile y Bolivia, expresaron, en Asunción su indeclinable compromiso con la política de asegurar que las comunicaciones y el tránsito de personas entre el continente y las Islas Malvinas se lleve a cabo sin discriminación alguna, apoyando la política del Gobierno argentino de promover activamente la conexión entre las Islas y el territorio continental argentino.

DESMINADO

El Gobierno argentino propuso oportunamente hacerse cargo de la remoción de las minas sembradas en las Islas Malvinas por las FF.AA. argentinas en 1982, oferta que fue aceptada.

Dirección de Organismos Internacionales

Consejo de Seguridad

Resulta de trascendental importancia la participación de nuestro país como miembro no permanente, gracias a su elección para el período 1999/2000, siendo el actual período, la séptima ocasión.

Durante 1999, la República Argentina, con un promedio mensual de casi 700 hombres desplegados, ocupó entre el quinto y sexto lugar en la lista de las Naciones Unidas de los países contribuyentes de tropas a operaciones de mantenimiento de la paz y participó en doce operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU (MIPONUH-Haití, MINUGUA-Guatemala, MINURSO-Sahara Occidental, UNTSO-Medio Oriente, UNIKOM-Irak/Kuwait, UNFICYP-Chipre, UNMIH-Bosnia Herzegovina, UNMIK-Kosovo, UNMOP-Croacia, UNPREDEP-Macedonia, MONUA-Angola y UNAMET/UNTAET-Timor Oriental.).

I Sesión del Comité Interamericano contra el Terrorismo

Durante la Asamblea General de la OEA, se creó el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y se aprobó su Estatuto constitutivo. 5 candidaturas de nacionales argentinos y 13 de la República, a saber:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
CANDIDATO: REPUBLICA ARGENTINA
ELECCIONES: ECOSOC, EN MAYO 99, NUEVA YORK
ELECTA

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DDHH
CANDIDATO: JUAN MÉNDEZ
ELECCIÓN: ASAMBLEA GENERAL OEA, JUNIO 99
ELECTO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS
CANDIDATO: DR. JULIO BARBOZA
ELECCIONES 54 AGNU, NOVIEMBRE DE 1999, NUEVA YORK
ELECTO

CONSEJO EJECUTIVO DE LA FAO
CANDIDATURA: REPUBLICA ARGENTINA
ELECCIONES EN NOVIEMBRE DE 1999, EN ROMA
ELECTA

Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales

Chile:

Uno de los temas de la relación bilateral que concita mayor interés es la puesta en marcha del trabajo que elaborará la CEPAL de estandarización de gastos militares. En tal sentido, el 16 de febrero de 1999, los Presidentes Menem y Frei suscribieron una Declaración Conjunta en materia de Fomento de la Confianza y Seguridad, por la que instruyeron a las autoridades competentes de sus respectivos países a instrumentar aquellas medidas que estimaran adecuadas en orden a aplicar la propuesta de la CEPAL, con el convencimiento de estimular que esta decisión conjunta se haga extensiva al resto de la región. El trabajo ya ha sido iniciado.

Brasil:

Pese al interés argentino, no pudo reunirse el Mecanismo de Consulta en materia de Defensa y Seguridad (que tuviera su primera reunión en Itaipava-Brasil en 1997) en base a la demora en la aprobación del cargo de Ministro de Defensa.

Los ejercicios bilaterales conjuntos interfuerzas y las reuniones de Jefes de Estados Mayores Conjuntos previstas en el mecanismo de Itaipava continuaron realizándose regularmente:

Estados Unidos:

En el mes de agosto tuvo lugar en Buenos Aires la IV Reunión de Consultas Bilaterales sobre Temas de Seguridad, Desarme y No Proliferación en la que se trataron temas de la agenda bilateral e internacional.

Reino Unido:

Durante 1999 se llevó a cabo en Buenos Aires la II Ronda de Conversaciones sobre Cooperación en Materia de Defensa y la VIII Reunión de Contactos Militares Argentina-Reino Unido. Asimismo se realizó en Londres el Primer Seminario entre Ministerios de Defensa. Como consecuencia de dichas reuniones se han acordado distintas actividades de intercambio entre ambos Ministerios, así como entre las respectivas FF.AA y EMCs.

Marco hemisférico

Nuestro país también contribuyó positivamente a la reflexión que se desarrolla en el marco del Grupo de Río para estudiar mecanismos consensuados para limitar cierto tipo de armas convencionales en la región. Expertos argentinos participaron de la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Limitación de Armas

Convencionales convocada por México y realizada en la capital de dicho país los días 15 y 16 de febrero.

Marco Global.

OTAN:

Nuestro país continuó con su política de cooperación con el organismo regional en el marco de la cual debe destacarse la participación argentina en Kosovo (KFOR)

La Argentina participa asimismo con personal y efectivos de la Gendarmería Nacional (75) en una Unidad Especializada (MSU) en el ámbito de la Fuerza de Estabilización (SFOR) de la OTAN para la región de Bosnia-Herzegovina.

Los hechos más destacados en materia de política nuclear externa argentina durante 1999 fueron los siguientes:

- Se ha iniciado y/o continuado la negociación de Acuerdos de Cooperación en Usos Pacíficos de Energía Nuclear con Australia, Vietnam y Ucrania

- En materia de cooperación nuclear se destaca la reunión del Comité Permanente de Política Nuclear Argentino-Brasileño -creado en 1988 por la Declaración de Iperó- y cuyo objetivo es emprender y coordinar iniciativas de naturaleza política, técnica y empresarial (marzo)

- Aprobación en el seno de la Comisión de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) de un proyecto de Protocolo Adicional al Acuerdo entre la Argentina, Brasil, la ABACC y el OIEA (Acuerdo Cuatripartito) que refleja el papel de la ABACC en nuevo esquema de salvaguardias (diciembre)

Se firmaron durante 1999 convenios de cooperación a nivel interagencias espaciales con:

- La ASI de Italia una "Declaración de Intención entre la ASI y la CONAE para la cooperación relacionada con las Misiones SKYMED/COSMO y SAOCOM" el 29 de marzo de 1999.

- La DSRI de Dinamarca un "Convenio Específico entre la CONAE y el DSRI referente a la Misión de Observación de la Tierra Satélite de Aplicaciones Científicas SAC-C" el 16 de abril de 1999.

- La NASA estadounidense un "Acuerdo entre la CONAE de la República Argentina y la NASA de los Estados Unidos de América para la Cooperación en el Programa Red Robótica de Aerosoles" (Aerosol Robotic Network-AERONET) el 14 de mayo de 1999.

La Argentina tuvo a su cargo la Presidencia de la Conferencia de Desarme (CD) de junio a setiembre de 1999. Durante dicho período, la Argentina celebró consultas

con los miembros de la CD a fin de alentar una salida al "impasse" en que se encuentran las negociaciones de la CD para alcanzar un acuerdo sobre la agenda de trabajo y poder iniciar negociaciones sustantivas sin más demoras durante dicha Presidencia, la Conferencia resolvió aumentar el número de sus miembros, aceptando el ingreso de cinco nuevos Estados parte: Ecuador, Irlanda, Kazakhstan, Malasia y Túnez.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS GLOBALES

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La República Argentina participa como país observador

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene como órgano subsidiario la *Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe*.

Desde 1997 y hasta el 2001 la República Argentina tendrá a su cargo la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la VII Conferencia Regional.

- **Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**
- La República Argentina, en diversas oportunidades, ha contado con expertas en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW):

Organización de los Estados Americanos

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)

A partir de noviembre de 1998 nuestro país integra el Comité Directivo (1998-2000).

Durante 1999 nuestro país ha gestionado y obtenido el financiamiento para diversos proyectos productivos de mujeres ante el Fondo Semilla de la CIM.

En el marco de las actividades de la Comisión Ad Hoc para el Seguimiento de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) dicho estudio fue presentado el 20 de septiembre de 1999 en el Palacio San Martín, con el objeto de promover políticas nacionales de igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, basadas en la promoción de las mujeres y el fomento de la equidad de género.

Foros Internacionales

Cumbre de las Américas

Luego de la I Cumbre de las Américas (Miami, 8 al 11 de diciembre de 1994), la República Argentina ha ejercido conjuntamente con la República de Chile, la coordinación del seguimiento del Tema 18 de la Plataforma de Acción: “*El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad*”.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Reunión Especializada de Mujeres - REM

- La II Reunión de la REM se realizó en Asunción, Paraguay, los días 11 y 12 de junio de 1999.

Durante dicha reunión se analizaron las propuestas de las Pautas Negociadoras presentadas por la Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR, ejercida por la República del Paraguay, consensuada sobre la base de los siguientes temas:

- Base de datos sobre la situación de la mujer en la región:
- Plan de Igualdad de Oportunidades:
- Cooperación Técnica:
- Estrategias de acción coordinada con Subgrupos de trabajo del MERCOSUR:

Proyecto de Comunicación: “Concientización para la Equidad de Género”

Este proyecto fue elaborado por esta Dirección, como parte de las actividades de la Comisión Ad-Hoc de Seguimiento de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) y de la Conferencia Voces Vitales de las Américas.

Actividades en el ámbito nacional

Comisión Ad Hoc para el seguimiento del Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China, septiembre de 1995).

En 1999 tuvo lugar la *Reunión con los miembros de la Comisión Ad Hoc*, en el marco del *IV Encuentro Regional Patagónico* (Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 14 al 16 de abril) y el *II Encuentro de la Región Centro* (San Luis, 28 de junio). El 8 de octubre tuvo lugar una Reunión Plenaria de dicha Comisión en el Palacio San Martín (Buenos Aires).

Cumbre Económica para la Mujer de las Américas

Durante los días 11, 12 y 13 de noviembre se desarrolló la Cumbre Económica para la Mujer de las Américas, que contó con importantes colaboradores nacionales e internacionales entre los que cabe destacar la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA),

Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas

La Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas en cumplimiento de sus responsabilidades específicas, ha participado en distintas actividades y reuniones internacionales tanto en el exterior como en la República. Ha prestado asimismo, consejo y asistencia a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico en el plano internacional, en los órdenes bilateral y multilateral.

26 al 28 de enero, Organización de los Estados Americanos, "IV Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral" de la Comisión Interamericana para el Abuso de Drogas de la OEA.

Durante los días 8 y 10 de marzo se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, la "XVI Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres", oportunidad en que los Coordinadores Nacionales presentaron informes sobre el avance de la ejecución de los mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas.

El 15 de marzo la República de Austria, la "Reunión del Grupo Intergubernamental responsable del proyecto de Plan de Acción sobre Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas",. En la misma ciudad, del 16 al 25 de Marzo se realizó la "Reunión del 42 Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas", donde se consideró el texto del Plan de Acción Global en materia de drogas

29 y 30 de marzo se llevó a cabo en San José de Costa Rica la "Conferencia sobre la Iniciativa Canadiense" relacionada con el Grupo de Diálogo de Cancilleres sobre el Tema de las Drogas.

Panamá tuvo lugar el 8 y 9 de abril la "Primera Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación sobre Drogas de América Latina/Caribe-Unión Europea", donde se aprobó provisoriamente el "Plan de Acción Global" en materia de Drogas, entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

El 3 al 6 de mayo se efectuó la "V Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral",

6 y 7 de mayo se realizó la "Reunión del XXV Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)"

6 de mayo, en el marco del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, la República Argentina fue electa para integrar como miembro pleno la Comisión de Estupefacientes a partir del 1 de enero del 2000, por un período de

cuatro años. La elección de la República se produjo luego de diez años de ausencia en el mencionado organismo.

26 al 28 de mayo se realizó en la ciudad de Bratislava, República Eslovaca, la VII Reunión del Grupo EGMONT, donde se trató la temática sobre lavado de dinero y sus delitos conexos.

28 y 29 de junio se realizó en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, la "Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea" donde fue aprobado el Plan de Acción.

La República Argentina participó en carácter de observador en la reunión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), efectuada durante los días 21 al 23 de septiembre en la ciudad de Oporto, Portugal, donde se trataron temas relacionados con el lavado de dinero y el análisis de los métodos utilizados para evitar esta práctica.

Del 22 al y 24 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el "Primer Congreso Internacional Ciudades Preventivas en Adicciones del MERCOSUR", organizado por la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con participación del Gobernador de la Provincia, de autoridades nacionales, el Director de UNDRRO y representantes de la Unión Europea, Paraguay y Brasil.

Asimismo, los días 28 al 30 de septiembre se realizó en la ciudad de Buenos Aires el "Encuentro Subregional para la Coordinación de Políticas contra el Lavado de Dinero y el Desvío de Precursores Químicos", participando expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Al finalizar las Jornadas se efectuaron recomendaciones relativas al intercambio de información y armonización legislativa. Por otro lado se solicitó al PNUFID que gestione ante el Grupo EGMONT apoyo técnico y capacitación. Asistieron funcionarios de esta Dirección General.

II Reunión entre Períodos de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes. Viena, durante los días 28 al 30 de septiembre la preparación de los informes relacionados con la aplicación del Programa Mundial de Acción, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas

El día 29 de septiembre fueron suscriptas Notas Reversales con los Estados Unidos de Norteamérica en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la República Argentina y ese país para Reducir la Demanda, Impedir el Consumo y Combatir la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se llevó a cabo del 5 al 7 de octubre el XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

La Cumbre sobre Drogas en el Deporte, llevada a cabo durante los días 14 al 17 de noviembre, en Sydney, Australia

Dirección de Antártida

Durante 1999 la Argentina participó activamente y llevó adelante iniciativas en los distintos foros que integran el Sistema del Tratado Antártico y realizó una importante actividad internacional en materia antártica.

Actividad en materia antártica de relevancia internacional

Con respecto a la candidatura argentina para que Buenos Aires sea sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico, cabe señalar que durante la XXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), realizada en Lima, del 23 de mayo al 4 de junio de 1999, volvió a tratarse el tema. La candidatura de Buenos Aires conservó un apoyo masivo.

El cuadro de situación actual de la candidatura argentina es el siguiente: 24 países la apoyan, 2 (Australia y Japón) se encuentran abiertos al consenso en favor de nuestra candidatura y se registra una única oposición, la del Reino Unido.

Un proyecto de Ley para la aprobación del Anexo V del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, fue enviado al Congreso de la Nación el 7 de abril de 1999

Se dio a conocer a las Partes Consultivas información referida a las actividades argentinas en la Antártida durante la temporada 1998-1999, y se adelantó información sobre la Campaña Antártica 1999-2000.

El año 1999 marcó el 40º Aniversario de la firma del Tratado Antártico, por lo cual se destaca la importancia de la XXIII RCTA, la que se efectuó nuevamente en América Latina (Perú), luego de más de una década.

SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

Esta Comisión llevó a cabo su 55º Período de Sesiones en la sede de la ONU, en Ginebra (Suiza), entre los meses de marzo y abril de 1999, por un período de seis semanas.

La delegación argentina mantuvo una línea principista en el tratamiento de las cuestiones temáticas y de moderación en el tratamiento de las situaciones internas de países que violan los derechos humanos. En ese sentido, y cuando fue posible, se coordinaron posiciones comunes con los países de nuestro grupo regional, especialmente los del Mercosur, y con los integrantes del grupo occidental.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL Y ASAMBLEA GENERAL:

Se participó en las sesiones sustantivas del Consejo Económico y Social (ECOSOC) que se llevaron a cabo en Nueva York, en el mes de julio de 1999.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS:

6 y 8 de junio de 1999, se realizó en Guatemala el XXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS: ORGANOS DE CONTROL

La República Argentina ha reconocido las competencias de los órganos internacionales de control establecidos en los tratados de derechos humanos de los que forma parte. Ello sucede respecto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, incluso para las denuncias interestatales; del Comité de Derechos Humanos, en virtud de lo previsto en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y del Comité para la Tortura, en denuncias interestatales o individuales.

En el contexto del sistema de peticiones previsto en los tratados, el Sistema Interamericano es el que ha tenido la mejor acogida en el país. A fines de 1999, se registran 55 casos en trámite.

TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS:

En el transcurso del año 1999, la Argentina ha continuado con la presentación de los informes periódicos a los distintos órganos de control establecidos en los tratados de derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, de los que es parte.

REFUGIADOS:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 464 de 1985, se representó a la Cancillería en el Comité de Elegibilidad para los Refugiados -CEPaRe- como miembro con voto para reconocer la condición de refugiados a los peticionantes que lo requieran.

Esta función, que es desarrollada conjuntamente con funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones -Ministerio del Interior-, motivó el estudio y análisis de aproximadamente 650 casos, a lo largo de 1999. De estos fueron resueltos aproximadamente 590 casos individuales, resultando reconocidos como refugiados solo 114 casos individuales que representaron el 20% de las peticiones realizadas.

CUESTION INDIGENA:

La República Argentina está firmemente comprometida con la protección de los derechos de los pueblos indígenas. La Constitución Nacional reformada en 1994

ha reconocido importantes derechos a los pueblos indígenas argentinos (Artículo 75-inciso 17).

En el orden internacional, la Argentina participa activamente en todos los foros en que la cuestión indígena es considerada, a saber:

- Naciones Unidas:

- Organización de los Estados Americanos:

En el ámbito interamericano se han hecho importantes avances en el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este proyecto está siendo preparado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en consulta con los Estados miembros de la región. Nuestro país ha efectuado importantes contribuciones al proyecto.

- Ámbito Iberoamericano:

Dirección General de Asuntos Ambientales

Acciones desarrolladas en materia ambiental en 1999

La República Argentina viene sosteniendo un alto nivel de participación en los foros internacionales abocados al debate de la materia ambiental. Dicha participación se enmarca en el nuevo paradigma del "desarrollo sostenible" consagrado en la Conferencia sobre Desarrollo y Medio Ambiente realizada en Río, en 1992.

Convención marco sobre cambio climático

Quinta Conferencia de las Partes de la mencionada Convención, en Bonn, Alemania, entre el 25 de octubre y el 5 de noviembre. Todos estos eventos contaron con la activa participación de esta Cancillería y a fin de dar cumplimiento a la decisión enunciada por el Sr. Presidente durante la Cuarta Conferencia de las Partes, celebrada en Argentina, en noviembre de 1998, se creó en el ámbito de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable una Comisión Nacional para la elaboración y propuesta de la meta de gases de efecto invernadero.

Quinta Conferencia de las Partes la Argentina, manteniendo su condición de país no Anexo 1 de la Convención Marco, presentó su meta nacional de limitación de gases de efecto invernadero para el período 2008-2012.

Convenio sobre la Diversidad Biológica y Negociación de un Protocolo de Bioseguridad:

La República Argentina, a través de la Cancillería y otras áreas del Gobierno Nacional viene participando activamente del proceso de negociación de un Protocolo de Bioseguridad en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

AGENDA QUÍMICA INTERNACIONAL:

Conferencia Diplomática que adoptó el Convenio de Rotterdam sobre la Aplicación del Consentimiento Fundamentado Previo a Sustancias Químicas Peligrosas objeto de Comercio Internacional (PIC), celebrada en Rotterdam, Holanda, en septiembre de 1998, tuvo lugar la VI Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación de dicho Convenio, con el mandato de establecer los organismos provisorios que permitieran la adopción de decisiones temporarias, hasta tanto el Convenio de Rotterdam entre en vigor.

Negociación de un Instrumento Vinculante para establecer acciones internacionales sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs):

Segunda y Tercera Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociaciones que se reunieron, respectivamente, en Nairobi y Ginebra en enero y septiembre de 1999.

Foro Intergubernamental de Seguridad Química:

Convenio de Basilea Sobre Movimiento Transfronterizo De Desechos Peligrosos y su Eliminación Final:

OZONO:

29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999 se realizó en Beijing (China) la 11ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

Se envió al Honorable Congreso de la Nación la enmienda al Protocolo de Montreal adoptada en la 9ª Reunión de las Partes DESERTIFICACION:

La Cancillería continuó su activa participación en las reuniones sobre desertificación. la Tercera Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que se llevó a cabo en Recife, Brasil, entre el 15 y el 26 de noviembre de 1999.

GRUPO DE VALDIVIA:

Quinta Reunión del Comité Coordinador del Grupo de Valdivia, entre el 19 y el 20 de mayo. Este Grupo de Países del Hemisferio Sur Templado sobre Medio Ambiente Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Uruguay.

BOSQUES:

Tercera Sesión del Foro Intergubernamental de Bosques

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES):

CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (RAMSAR):

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL/GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY (GEF):

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA):

Consejería Legal

En el transcurso de 1999 se evacuaron por escrito y verbalmente numerosas consultas, 302 Dictámenes y 372 Memoranda sobre los más diversos temas vinculados a cuestiones políticas, económicas, sociales, humanitarias y culturales.

Islas Malvinas

Hidrocarburos

Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental, creada por la Declaración Conjunta del 27 de septiembre de 1995, y en las reuniones de su Subcomité. El Señor Consejero Legal presidió la Delegación argentina al Subcomité de Hidrocarburos.

Pesca

Funcionarios de la Consejería Legal participaron en las reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, creada por la Declaración sobre Conservación de Recursos Pesqueros de 1990. El 3 de septiembre de 1999 se realizó una reunión *ad hoc* y, en noviembre de 1999, se llevó a cabo, en Buenos Aires, la 16ª reunión de la Comisión.

Derecho del Mar.

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

La Consejería Legal ha participado en el Vº período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, que tuvo lugar entre el 9 y el 27 de agosto de 1999 en Kingston, Jamaica.

Reunión de Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

En mayo de 1999, tuvo lugar la 9ª Reunión de Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Terrorismo Internacional.

La República Argentina copatrocinó el proyecto de resolución de la Asamblea General de la O.N.U., del 18 de noviembre de 1999, que adoptó la "Convención Internacional para la Eliminación de la Financiación del Terrorismo".

Comisión Ballenera Internacional

51ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, y las reuniones de sus Subcomités y Grupos de Trabajo, que tuvieron lugar en St. George's, Granada, en mayo de 1999.

Temas de pesca en general

Conversaciones con la Unión Europea tendientes a la futura negociación de un régimen multilateral de conservación de los recursos vivos en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva argentina.

Comité Especial "Ad Hoc" sobre la Elaboración de una Convención Internacional contra la Delincuencia Transnacional Organizada.

Seis sesiones en la ciudad de Viena a lo largo del año 1999.

Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

38º período de sesiones en la ciudad de Viena, en el mes de marzo de 1999..

Organización Marítima Internacional

La Organización Marítima Internacional (OMI) En 1999, la Consejería Legal participó activamente-como lo hace habitualmente- en las actividades de la OMI, coordinando las instrucciones de los organismos técnicos, y la acreditación de enviados especiales a los diferentes Subcomités de la Organización.

Establecimiento de una Corte Penal Internacional (JFE)

En la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas para el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, que sesionó en Roma del 15

de junio al 17 de julio de 1998, la Argentina sostuvo la necesidad de crear una Corte Penal Internacional independiente, imparcial y eficaz, conjuntamente con un gran número de Estados. La República votó a favor del proyecto de Estatuto sometido a consideración de la Conferencia el 17 de julio, que fue adoptado en dicha fecha, y procedió a su firma el día 8 de enero de 1999.

Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

- Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Consejería Legal ha trabajado en estrecho contacto con el miembro argentino de la CDI –Embajador Enrique Candiotti– a fin de brindar el apoyo necesario para que la obra de codificación del Derecho Internacional realizada por la Comisión refleje adecuadamente los puntos de vista e intereses de la República.

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

Seguimiento de los asuntos tratados en la CNUDMI.

Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado

Seguimiento de los Asuntos tratados en la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado.

Patrimonio Cultural Subacuático.

II Reunión de Expertos Gubernamentales para la suscripción de un Convenio Internacional sobre el Patrimonio Cultural Subacuático, instrumento que se negocia en el marco de la UNESCO.

SECRETARIA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y ASUNTOS CONSULARES

SUBSECRETARIA DE INTEGRACION AMERICANA Y MERCOSUR

Dirección del Mercosur

En el transcurso de 1999 se han producido tres cumbres presidenciales: en el mes de junio, en Asunción, y en los meses de agosto y diciembre, en Montevideo.

En materia política, las Cumbres de Presidentes emitieron una Declaración sobre Malvinas, una Declaración de Apoyo a la Democracia Paraguaya y a su Proceso de Formalización y Fortalecimiento Institucional, una Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile sobre relaciones con la Unión Europea, una Declaración sobre el Conflicto de Yugoslavia y una Declaración sobre Principios de Inversión Mercosur- CER.

También se emitió una Declaración en ocasión del Encuentro Presidencial de Sao José dos Campos, entre los Presidentes de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina, junto con un Entendimiento alcanzado en Materia Económica Comercial en la misma ocasión.

En cuanto al relacionamiento externo, se destaca el Comunicado Conjunto de Río de Janeiro de Jefes de Estado del Mercosur, Chile y la UE, en el marco de la Cumbre América Latina - UE, donde se decidiera el lanzamiento de las negociaciones tendientes a la constitución de una Asociación Interregional Mercosur - UE, que empezaría a concretarse en la Primera Reunión del Consejo de Cooperación Mercosur- UE en noviembre en Bruselas.

En materia social se creó la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR, por medio de la Resolución 15/99 del GMC, emitida durante la XXXIII Reunión Ordinaria, con el objetivo de fomentar y acompañar la aplicación de la Declaración Sociolaboral.

- En materia económica, el Consejo del Mercado Común, en su XVI Reunión, en Asunción, aprobó decisiones sobre la creación de los Grupos de Coordinación de Políticas Macroeconómicas (Decisión 6/99) y de Seguimiento de la Coyuntura Económica y Comercial (Decisión 7/99), tendientes a armonizar las políticas de los Estados Partes y superar las dificultades que surgen de la adopción de decisiones unilaterales por cualquiera de ellos, y a monitorear los flujos de comercio para anticipar la aparición de situaciones conflictivas.

Con referencia al sector del azúcar, los Estados Partes del MERCOSUR continuaron el análisis de las asimetrías existentes en las políticas nacionales, a través del Grupo Ad-hoc, que tuvo una reunión en Montevideo, con vistas a la futura integración del sector al Mercado Común.

En cuanto al régimen automotor, continuaron las negociaciones a fin de crear una política automotriz común que consolide al MERCOSUR como plataforma exportadora hacia terceros mercados, con base en los siguientes lineamientos básicos: arancel externo común del 35% para vehículos, del 14 al 18% para autopartes, ausencia de incentivos fiscales, y contenido regional mínimo del 60%

El sector de energía negoció un Memorándum de Entendimiento relativo a los Intercambios Gasíferos e Integración Gasífera entre los Estados Partes del Mercosur, por medio de la Decisión 10/99, durante la XVII Reunión del Consejo del Mercado Común, en Montevideo, basado en la necesidad de promover el desarrollo del proceso de integración energética regional y en los principios de libre competencia, libre acceso al mercado y a las instalaciones de transporte, transparencia y trato nacional.

En cuanto al comercio de servicios, tuvo lugar la Primera de Ronda de Negociaciones bajo el Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios, lográndose la ampliación de los compromisos específicos iniciales asumidos en 1998 por los Estados Partes, con nuevas concesiones en los sectores de telecomunicaciones por parte de Brasil, Paraguay y Uruguay, y en el de construcción e ingeniería, por parte de la Argentina. Se convocó también a la Segunda Ronda de Negociaciones para la Liberalización del Comercio de Servicios (Resolución 85/99 - XXXVI GMC), a desarrollarse durante el año 2000, como parte de la profundización del proceso en curso.

En materia de compras gubernamentales, se avanzó sustancialmente en la negociación de un régimen común de compras gubernamentales del MERCOSUR, que asegure a las empresas de los Estados Partes un tratamiento no discriminatorio en las licitaciones para la adquisición de bienes y la provisión de servicios que lleven a cabo las entidades gubernamentales de los países del MERCOSUR.

El Grupo Mercado Común aprobó resoluciones sobre Régimen de Solución de Controversias dentro del marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 entre el Mercosur y Chile, por medio de las Resoluciones 61/99 y 62/99, en su XXXV Reunión Ordinaria, en Montevideo.

Para combatir el lavado de dinero, el GMC aprobó por Resolución 82/99, en su XXXVI Reunión Ordinaria de Montevideo, el Reglamento Interno del Grupo Fuerza de Tareas para prevenir y reprimir el lavado de dinero del Mercosur.

Dirección de Integración Económica Americana

MERCOSUR - Chile, AAP.CE. N° 35.

Se avanzó en el perfeccionamiento normativo del Acuerdo de Complementación Económica Mercosur-Chile, AAP.CE. N° 35 a través de las reuniones de la Comisión Administradora, donde concluyeron negociaciones, entre otros temas de importancia:

MERCOSUR - Bolivia AAP.CE. N° N°36

Durante 1999 se realizaron dos reuniones de la Comisión Administradora: una reunión extraordinaria que se celebró en la ciudad de Asunción el 11 de junio y una ordinaria en Montevideo el 6 de diciembre.

NEGOCIACIONES ARGENTINA - COMUNIDAD ANDINA.

A partir de la suscripción del Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la CAN, en el año 1998, los dos esquemas de integración llevaron a cabo negociaciones que se suspendieron en el mes de marzo de 1999, al no poderse avanzar en el proceso de acercamiento de las posiciones.

ARGENTINA - CUBA

El ingreso de Cuba como miembro pleno de la ALADI, a partir del mes de agosto de 1999, trajo como consecuencia la necesidad de renegociar el Acuerdo N° 4 suscripto en el marco del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, a efectos de adaptarlo al formato de Acuerdo de Complementación Económica, según el nuevo status jurídico del país.

Luego de negociar los aspectos normativos del acuerdo e incorporar los listados de preferencias otorgadas por ambas partes se suscribió, el 30 de diciembre, el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 45.

Minería

Tratado sobre Integración y Complementación Minera

El 29 de diciembre de 1997, en San Juan (Argentina) y Antofagasta (Chile), se firmó el "TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN MINERA"

Dirección de América del Norte y Asuntos Hemisféricos

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

En la Cumbre de Miami de diciembre de 1994 se decidió establecer un Área de Libre Comercio de las Américas, cuyas negociaciones deberán estar terminadas a más tardar en el 2005. Asimismo, se acordó alcanzar progresos concretos en esa dirección para fines de este siglo.

ESTADOS UNIDOS

Visitas de autoridades estadounidenses a Argentina.

A lo largo de 1999 visitaron nuestro país una serie de delegaciones procedentes de EE.UU.. En el ámbito económico-comercial, caben destacar las siguientes:

- Gobernadora de New Jersey, Christine WHITMAN.
- Senador Thomas DASCHLE (Demócrata - South Dakota).
- Gobernador de Utah, Michael LEAVITT.
- Gobernador de Puerto Rico, Pedro ROSELLO.
- Embajador Peter SCHER del USTR.
- Presidente del Eximbank, James HARMON..

- Gobernador de Carolina del Norte, James HUNT.
- Secretario de Agricultura de los EE.UU., Dan GLICKMAN.
- Enviado Especial para las Américas, Kenneth Hood "Buddy" MACKAY.
- Vicerepresentante Comercial de los EEUU, Richard FISHER.
- Secretario Adjunto de Comercio, Robert MALLETT y Presidente de la Overseas Private Investment Corporation (OPIC), George MUÑOZ.
- Secretario del Tesoro Lawrence SUMMERS.

Visitas de autoridades argentinas a EE.UU..

Entre las diversas misiones argentinas que se desplazaron a EE.UU., a lo largo de 1999, caben destacar las seis visitas efectuadas por el ex Presidente Carlos MENEM:

- Visita de Estado del ex presidente MENEM a Washington, entre el 11 y 12 de Enero, en donde se mantuvieron reuniones sobre temas económico-comerciales y de la agenda económica bilateral.
- Viaje del ex Presidente MENEM a Miami, entre los días 22 y 23 de marzo, a fin de participar en la Conferencia "Microsoft Latin America Enterprise Solutions".
- Viaje del ex Presidente MENEM a la ciudad de Nueva York , el 16 y 17 de junio, a fin de participar en la reunión del Consejo de las Américas del 16 de junio.
- Participación del Sr. ex Presidente de la Nación en conferencia organizada por la Universidad de Columbia, Nueva York, el 21 de setiembre.
- Participación del Sr. ex Presidente de la Nación en la 8va. Conferencia Anual sobre las Américas organizada por "The Wall Street Journal", Nueva York, el 1º de octubre.
- Viaje del ex Presidente de la Nación a Miami a fin de participar en la Cumbre de Alcaldes en noviembre.

CANADÁ

Cuarta Reunión de Consultas Bilaterales de Alto Nivel Argentino-Canadienses

Durante los días 27 y 28 de setiembre, se celebró en Ottawa la Cuarta Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel Argentino-Canadienses,

presidida por el Viceministro Adjunto para las Américas, Embajador George Haynal y por el Subsecretario de Política Exterior, Embajador Eduardo Airaldi.

SUBSECRETARIA DE RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR

INTRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1999.

La Cancillería, en cumplimiento de las misiones y funciones que le fueran asignadas en materia de promoción del comercio exterior, profundizó su accionar tanto en el extranjero como en la República, a fin de apoyar a los empresarios argentinos - especialmente PyME- en sus esfuerzos de inserción en los mercados internacionales.

La estrategia se centró en:

Promover la diversificación de las exportaciones argentinas hacia nuevos mercados emergentes, con amplio potencial para muchos de los productos de origen argentino.

Profundizar la "cultura exportadora" entre las pequeñas y medianas empresas (PyMe's). En este sentido, cabe señalar que se ha contribuido en alguna medida al creciente número de nuevas empresas que se iniciaron en la exportación en el último año.

Estimular las exportaciones de productos con mayor valor agregado..

Corresponde poner de relieve el carácter nacional de las acciones cumplidas, las que contaron con una activa participación de la Fundación Export.Ar y de los Organismos nacionales y provinciales competentes, así como de las Cámaras nacionales y regionales, y sectores empresariales más representativos en el ámbito de la producción y el comercio exterior.

En ese marco, el año 1999 se caracterizó por una activa participación argentina en ferias y exposiciones internacionales; la concreción de diversas misiones al exterior; la atención de misiones compradoras del exterior; la realización de Encuentros Nacionales de Exportadores Argentinos (ENEA); el dictado de seminarios de capacitación en comercio exterior tanto en esta Capital, incluida la propia Cancillería, como en el interior del país; la expansión del SISCOMEX, el sistema informático que vincula a la red de Representaciones diplomáticas y consulares con las 42 oficinas Export.Ar en toda la República, y la apertura de nuevas oficinas Export.Ar en el interior del país.

A los fines expuestos, la Cancillería y la Fundación Export.Ar han puesto a disposición de las Entidades y empresas interesadas toda su estructura, recursos humanos, información actualizada y demás medios a su alcance, para asistirlos de manera profesional en sus decisiones de integración al mundo de los negocios internacionales. El programa de actividades y la oferta de servicios actuales y en

desarrollo, pretenden contribuir a complementar y potenciar el esfuerzo y la iniciativa del empresariado privado.

FERIAS Y EXPOSICIONES

- En cumplimiento del Programa aprobado para 1999, se organizó la participación de 714 empresas argentinas en 42 ferias internacionales especialmente seleccionadas por países y/o productos en función del comercio exterior y la oferta exportable argentina, cubriendo una superficie total de 8.398 metros cuadrados. Asimismo, con intervenciones de carácter institucional, esta Cancillería estuvo presente, a través de sus Embajadas y Consulados, en 26 ferias especializadas. Los sectores más representativos promovidos fueron tales como alimentos, materiales de construcción, metalmecánico, textiles, odontología, muebles, máquinas, libros, náutica, marroquinería, vinos e informática.

Dirección General de Política Migratoria Internacional

Suscripción de Convenios de Migración con las Repúblicas de Bolivia, Paraguay y Perú.

Los días 23 y 24 de junio de 1999 entraron en vigor los Convenios de Migración con las Repúblicas de Bolivia y del Perú, respectivamente. Tales acuerdos establecen un procedimiento ágil y sencillo para la regularización migratoria de las comunidades boliviana y peruana asentadas en la República, mediante la inscripción del inmigrante en los sistemas previsional y impositivo. Se elimina la presentación de contrato de trabajo mediante intervención notarial que, por su costo, había sido identificado como uno de los principales escollos para la regularización de los inmigrantes sudamericanos establecidos en la República.

Dichos Convenios se proponen garantizar condiciones legales de migración y empleo y el pleno ejercicio de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias, removiendo cualquier contexto favorable a situaciones no deseadas de inmigración irregular y explotación laboral. La incorporación del trabajador migrante al sistema tributario y previsional argentino evita una competencia desleal en el mercado laboral.

Los días 7 y 8 de junio de 1999 se realizó en Bariloche el primer encuentro bilateral argentino norteamericano sobre políticas migratorias. A resultas de las recomendaciones acordadas en dicha oportunidad, se estudia la elaboración de un acuerdo de cooperación en materia migratoria con ese país.

Tratamiento migratorio especial para Europa Central y Oriental. Renovación para el año 2000. Suscripción de un Convenio de Migración con Ucrania.

El régimen migratorio especial para Europa Oriental tuvo amplia repercusión en Ucrania, circunstancia que motivó la celebración de un Convenio de

Migración con ese país el 29 de abril de 1999. Actualmente, dicho Convenio se encuentra en trámite de remisión al Honorable Congreso de la Nación.

Por ser Ucrania el país de mayor afluencia de inmigrantes se celebró, en el mes de octubre de 1996, un acuerdo entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la Comisión Católica Argentina para las Migraciones y la Eparquía Ucrania en la Argentina a fin de impartir cursos de lengua castellana desde el arribo de los inmigrantes al país.

Dirección General de Asuntos Consulares

SINTESIS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 1999

Durante el año 1999 la Subsecretaría de Asuntos Consulares actuó como instancia superior de la Dirección General de Asuntos Consulares.

La Dirección Técnica Consular a través de sus Departamentos, efectuó un contralor minucioso de la recaudación consular, a través de las Representaciones en el exterior y el Departamento Legalizaciones en el país.

Asesoró en forma permanente a las Representaciones Consulares en el exterior y a organismos oficiales en el país, acerca de la interpretación y aplicación de la normativa vigente en materia consular, opción de nacionalidad para menores de 18 años, conforme Decreto 231/95, extensión de certificados consulares para ingreso de bienes al país, certificados de origen, actuaciones notariales, etc. Asimismo, asesoró en materia de legalizaciones y en lo atinente a la aplicación de la Convención sobre supresión de legalizaciones de La Haya de 1961 (Apostille).

Diligenció requisitorias judiciales a ser tramitadas por Representaciones Consulares atinentes a temática consular.

Efectuó un control pormenorizado de las rendiciones en materia de recaudación, correcta aplicación del arancel consular y aprobación de las rendiciones.

Permanentemente asesoró a las Representaciones consulares sobre la percepción y registración de la tasa consular, tarifario del Registro Nacional de las Personas y de la tasa retributiva de la Dirección Nacional de Migraciones. Asimismo, controló la rendición de las mencionadas recaudaciones, sumando a los Colegios de Escribanos por aplicación del Convenio vigente que delega en ellos la facultad de colocar Apostille en actuaciones notariales.

La *Dirección de Documentación de Viaje* elaboró instrucciones dirigidas a las Representaciones Consulares de la República en cuanto a la aplicación de las normas emanadas de la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal Argentina y Registro Nacional de las Personas, en particular referentes al Decreto del P.E.N. N° 1117/98 modificatorio del Reglamento Migratorio (Decreto 1434/84) y la Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones 006098/99 referida a Hombres de Negocios.

La *Dirección de Argentinos en el Exterior* durante el período de 12 meses iniciado el 1ro. de Enero de 1999, intervino en cerca de 1300 trámites, lo cual representa un incremento del 50% respecto del año anterior.

De dicha cifra, un 75% correspondió a asistencia a ciudadanos (búsqueda de paraderos, repatrios, detenidos, menores, fallecidos, accidentados), en tanto que el 25% restante fueron trámites diversos (inscripciones de nacimientos, fallecimientos, venias de viaje, consultas y reclamos ante el ANSES, id. ante el Registro Nacional de las Personas).

Los casos mas numerosos de asistencia fueron de ciudadanos detenidos (mas de 200), seguidos de búsquedas de paraderos, asistencia médica y accidentados.

Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales

EUROPA OCCIDENTAL

El intercambio comercial global entre la República Argentina y los países de la Unión Europea durante los primeros once meses de 1999 se ha visto reducido en un 11,3% respecto a igual período del año anterior. Ello se debe principalmente a un incremento del 3% en las exportaciones, y a una retracción de las importaciones provenientes de dicho mercado del orden del 19%.

Por el lado de las exportaciones, una desagregación muestra que en el período analizado, la venta de productos primarios se redujo 7%, tanto las manufacturas de origen agropecuario como las de origen industrial se incrementaron en 5% y 25% respectivamente, y la venta de combustibles mermó un 17%.

En cuanto a las importaciones se destacan las retracciones en las compras de vehículos automotores de pasajeros (36%), piezas y accesorios para bienes de capital (31%), bienes intermedios (17%), combustibles (16%), bienes de capital (11%) y bienes de consumo (10%).

EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

En el plano bilateral se realizaron importantes esfuerzos por fortalecer y potenciar las relaciones económico-comerciales de nuestro país con las economías de esta región.

En este sentido arribaron a nuestro país importantes personalidades del quehacer económico-comercial acompañados de empresarios interesados en desarrollar negocios con el sector privado argentino.

Asimismo, se ha estimulado la dinamización de los vínculos económicos bilaterales en general ampliando substancialmente el marco técnico-jurídico que relaciona a la República Argentina con los países del área de Europa Central y Oriental a fin de capitalizar las políticas de profunda reestructuración económica y comercial que han sido adoptadas por los mismos.

ASIA y OCEANÍA

El intercambio comercial global entre la Argentina y la región del Asia-Pacífico durante el año 1998 se ha incrementado sólo en un 5,4 % con respecto al año anterior. A nivel de países se destaca el aumento del intercambio con Japón (25%) y la leve disminución del comercio con China (-2%), en lo que respecta a los principales socios de Argentina en la región. Asimismo, países cuyos valores de intercambio bilateral son mucho menos representativos (menos de U\$S 200 millones) mostraron, no obstante, un aumento considerable de los mismos, como en el caso de Paquistán (58%) y Bangladesh (124%), impulsado por el aumento de las exportaciones argentinas

Durante el año 1999 se produjeron visitas oficiales de funcionarios de alto nivel, en muchos casos acompañados por delegaciones empresarias, así como también visitas de representantes de los sectores privados de distintos países.

Asimismo, tuvo lugar el intercambio de visitas de expertos especializados en temas relacionados con negociaciones sanitarias, tales como las del entonces presidente del SENASA, Dr. Luis Barcos, a Indonesia, Japón y Nueva Zelanda; la del Director de Calidad, Ing. Juan Carlos Batista, y de otros funcionarios del citado Servicio a Japón y las realizadas por funcionarios de los Servicios Sanitarios indonesio, chino y tailandés.

Continuando con la política de impulsar las reuniones de comisiones mixtas, como instrumento idóneo para dinamizar el relacionamiento económico bilateral, se celebró la Ira. Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Vietnamita; así como también se agendaron encuentros similares con otros países, a llevarse a cabo en el curso del año 2000.

ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE

Durante 1999, la relación económica con los países África del Norte y Medio Oriente ha continuado evolucionando favorablemente.

Como consecuencia de la situación interna e internacional que afecta a los países de la región del Golfo y del África, el actual nivel del intercambio continúa sin reflejar las reales posibilidades económico-comerciales que Argentina tiene en estos países a pesar de que continúan desarrollando, en distintos grados, estrategias de reorganización interna y reestructuración de su economía para insertarse en el mercado mundial de manera más competitiva.

ÁFRICA SUBSAHARIANA

La Cancillería continuó con su decisión de impulsar las relaciones de la República con la región de África Subsahariana. En la esfera económica cabe citar la Misión Económica y Multisectorial que presidió el entonces Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Embajador Eduardo Sadous, a Costa de Marfil, Angola y Mozambique.

Dirección de Relaciones Económicas Multilaterales

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

TERCERA CONFERENCIA MINISTERIAL

Entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999 se efectuó en Seattle, EE.UU., la Tercer Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que concluyó sin acuerdo para lanzar una nueva ronda de negociaciones multilaterales. El fracaso de la reunión se originó en la falta de voluntad política de los principales socios comerciales de la Organización para aprobar una agenda que pudiera satisfacer los intereses a todos los Miembros.

Las negociaciones propuestas constaban de tres módulos básicos: a) la agenda autocontenida que se aprobó en la Ronda Uruguay, que obligaba a renegociar los Acuerdos sobre Agricultura, Servicios y aspectos del referido a Propiedad Intelectual, así como el de Subvenciones, TRIMS, etc; más los problemas derivados de la implementación de los acuerdos existentes; b) los temas incluidos en la Primera Conferencia Ministerial de Singapur (Inversiones, Facilitación de Comercio, Transparencia en las Compras del Sector Público y Competencia); y c) temas nuevos como Comercio Electrónico, Medio Ambiente, Participación de la Sociedad Civil, Standards Laborales, etc.

A comienzos del año 2000 deberán comenzar los trabajos para iniciar, cuando menos, las renegociaciones obligatorias sobre agricultura y servicios.

La preparación de la Conferencia de Seattle demandó un amplio esfuerzo de la Cancillería en su conjunto, ya que incluyó un detallado trabajo de consulta en el sector público, con el sector privado, grupos de reflexión, miembros del Congreso y personalidades de todas las fuerzas políticas. En agosto de 1999 se realizó, como parte del ejercicio preparatorio, una Reunión Ministerial del Grupo CAIRNS, en la que participaron sus 15 miembros más Costa Rica, Guatemala y Bolivia como observadores (países que luego fueron incorporados como nuevos Miembros del Grupo) y con la presencia especial del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Dan Glickman.

MERCOSUR

Durante 1999 comenzó un esfuerzo por hacer más orgánica la consulta y coordinación del MERCOSUR en el ámbito de la OMC. Esta coordinación ayudó a profundizar algunos de los enfoques comunes para la Conferencia de Seattle.

RELACIONES ENTRE LA ARGENTINA, EL MERCOSUR Y LA-UNIÓN EUROPEA (UE)

Durante 1999 se registraron, entre otros, los siguientes hechos principales en las relaciones entre la Argentina y la UE:

Exportaciones de Maíz Flint a la UE: Como resultado de un entendimiento contenido en Notas Reversales, el maíz de alta calidad (plata o flint) de la Argentina recibe trato especial en la Unión Europea, aspecto que se manifiesta en un reintegro de 14 EUROS por tn a los industriales que lo importan para su manufactura en territorio comunitario.

Exportaciones argentinas de cítricos frescos: La Unión Europea decidió eliminar el criterio de "zonas protegidas" dentro del territorio comunitario (prohibición de ingreso de cítricos frescos a España, Italia, Córcega y Grecia) y reemplazarlo por una nueva reglamentación, en vigor a partir del 1/5/98, que abarca a los 15 Estados miembros. De esta forma ha restringido gran parte de las exportaciones de cítricos frescos provenientes del Noreste Argentino (afectada por "cancrosis"). A pesar de las intensas y variadas gestiones realizadas por nuestro país a diversos niveles en el transcurso de los últimos dos años, no se han logrado avances significativos, salvo el levantamiento de la prohibición que pesaba en Italia sobre las importaciones de cítricos argentinos.

Organismos genéticamente modificados: la DIREM mantuvo un detallado seguimiento de las diversas medidas no arancelarias adoptadas por la UE, como la reglamentación respecto a la información que deben contener las etiquetas de todos los productos de la cadena alimenticia elaborados con soja o maíz genéticamente modificado o elaborados a base de soja o maíz OGM.

Etiquetado de carne vacuna: Nuestro país presentó y logró que se aprobara un Protocolo de etiquetado a la Comisión de la UE, con el que puede exportar carne a la Comunidad utilizando la mención de origen correspondiente en las etiquetas.

Exportaciones de vinos a la UE: En 1999 continuaron las gestiones destinadas a superar los inconvenientes que se registraron en las exportaciones a la UE de vinos argentinos provenientes de la provincia de La Rioja. El problema surge debido a que "Rioja" es una Denominación de Origen Protegida de España y su uso está legalmente protegido.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Durante 1999 la Cancillería trabajó en los temas de la FAO participando en los distintos comités y grupos de expertos de la Organización, coordinando con otras ramas de la Administración la intervención de nuestro país en las reuniones de los Comités de Productos Básicos y en los Grupos del mismo, de Seguridad Alimentaria, de Finanzas y de Programa. En el curso de la Conferencia, reunida en noviembre de 1999, la Argentina fue reelegida como miembro del Consejo para el período 2001-2003.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

En agosto de 1999 se realizó en Buenos Aires la Consulta Regional de la OMPI sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual. El evento fue organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en cooperación con el Gobierno de la República, y en el mismo se debatieron temas como el papel de los Tratados de la OMPI en la protección de la propiedad intelectual en Internet, el impacto del comercio electrónico en el sistema de propiedad intelectual y el proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet.

En el mes de noviembre, el Gobierno argentino depositó los instrumentos de ratificación de los Tratados de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), así como también la Declaración por la que se extienden los efectos de la Adhesión al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, a los Artículos 1 a 21 del Acta de París (1971).

Dirección de Temas Económicos Especiales

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Como seguimiento de la estrategia de acercamiento a la OCDE que nuestro país viene desarrollando desde 1992, la Argentina participó durante 1999 en diversas reuniones del Centro de Desarrollo del que la República es miembro pleno, del Foro de Economías Emergentes, así como en los Comités y Grupos de Trabajo en los que participa con carácter de observador: Comité de Agricultura; Comité de Comercio; Comité de Inversiones y Empresas Multinacionales; Comité de Políticas y Leyes de Competencia y Comité de Pesca.

GRUPO DE LOS QUINCE

En febrero de 1999 tuvo lugar la IX Cumbre de Jefes de Estado/Gobierno del Grupo de los Quince, en Montego Bay, Jamaica. La delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Vicepresidente de la Nación. Se emitió un Comunicado Conjunto que señala la necesidad de lograr un reparto más equitativo de los beneficios derivados de los procesos de globalización y liberalización; reitera el compromiso del G15 en pro de políticas basadas en leyes del mercado; señala la lentitud con la que está avanzando la reforma del sistema financiero internacional y marca el convencimiento del G15 respecto a que para apartar toda amenaza de recesión económica mundial, los países deben resistir a las presiones proteccionistas.

FORO ECONÓMICO MUNDIAL , DAVOS 1999

Entre el 28 de Enero y el 2 de Febrero de 1999 tuvo lugar en Davos, Suiza la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF), denominada "Responsible Globality: Managing the Impact of Globalization".

Asistieron en representación de la Argentina el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ing. D. Guido Di Tella y el ex Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. D. Roque Fernandez.

PESCA

En lo que concierne a Pesca esta DITES en coordinación con otras áreas de la Cancillería mantuvo reuniones con organismos nacionales a fin de continuar identificando y dar seguimiento a los temas de interés común en esta materia.

Se prestó colaboración logística y se efectuó toda una serie de trabajos diversos a los efectos de la participación de la Cancillería en el Consejo Federal de Pesca, al cual asistieron como representantes de este ministerio el Sr. Subsecretario de Cooperación Internacional y el Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales.

El Acuerdo de Pesca con la UE concluyó el 24 de mayo de 1999 desde ese momento y teniendo en cuenta las nuevas condiciones imperantes en el caladero, se mantuvieron diversos contactos con todos los organismos y sectores concernidos por el tema a fin de definir los nuevos cursos de acción.

TEMAS FINANCIEROS

Se realizó un seguimiento y análisis de todas aquellas cuestiones relacionadas con la nueva arquitectura del sistema financiero internacional. En particular se examinó la actividad llevada a cabo por distintos foros internacionales, donde nuestro país tiene participación: el Grupo de los 20, el Grupo de los 22 (Willard Group), el Grupo Intergubernamental de los 24 y el Grupo de los 33. También se desarrollaron tareas relacionadas con la actividad del Grupo de los 7 y referidas a las relaciones de nuestro país con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo.

Dirección General de Cooperación Internacional

COOPERACION CON LA UNION EUROPEA

Nuevas Orientaciones "Country Strategy Paper":

Las "Orientations pluriannuelles pour les pays, Argentina 1998" guiarán la cooperación de Argentina con la Unión Europea en los próximos 5 años. Se reducirá el número de proyectos, incorporándolos en dos grandes Programas. Uno referido a la temática Institucional: Reforma de la Administración Pública, principalmente en las áreas de justicia, educación y policía, y otro referido al área Económica-Comercial.

Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la Unión Europea y la República Argentina

El día 20 de diciembre de 1999, fue firmado el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre nuestro país y la Comunidad Europea. El mismo fue suscripto en Bruselas por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Lic. Juan Carlos Del Bello y por el Ministro de Comercio e Industria de Finlandia, en representación de la

Presidencia del Consejo de la Unión Europea, D. Erki Tuomioja y el Señor Philippe Busquín, Comisario Europeo para la Investigación Científico Tecnológica.

Actividades de Cooperación derivadas del Acuerdo Marco Interregional Unión Europea-Mercosur

En ocasión de la XXXII Reunión Ordinaria del CCT- Asunción, 8 al 10 de marzo de 1999 - se llevó a cabo un encuentro con una delegación de la UE, integrada por las Sras. Ana Gordon y Donatella Ineichen, del Desk MERCOSUR de la Comisión Europea y por el Sr. Jesús Orus de la Delegación de la UE en Montevideo y Paraguay. En esta reunión uno de los puntos principales puestos a consideración, fue el de establecer una instancia de relacionamiento que permita agilizar el contacto y las comunicaciones entre la Comisión Europea y el MERCOSUR. Al respecto se acordó la siguiente modalidad de relacionamiento para el futuro:

- la participación de los representantes del Desk MERCOSUR en dos reuniones anuales con el propósito de evaluar la marcha de la cooperación. Estos encuentros podrían realizarse durante el transcurso de las Reuniones de la Comisión Mixta o de la Subcomisión Comercial o del CCT;
- la participación de los representantes de la UE del país que ejerce la Presidencia Pro Tempore en las Reuniones del CCT a los efectos de estudiar aspectos puntuales de cooperación;
- que el CCT en ejercicio de su Presidencia Pro Tempore oficiará de nexo entre el MERCOSUR y la UE, a través de la delegación de la UE en su país.

COOPERACION EN EL MARCO AMERICA LATINA Y CARIBE/U.E.

El 28 y 29 de junio de 1999 se llevó a cabo, en la ciudad de Río de Janeiro, la Cumbre América Latina y Caribe/UE, en la cual se adoptaron los siguientes documentos: la Declaración de Río y las Prioridades para la Acción.

En la Estructura del Comité Latinoamericano y Caribeño de Seguimiento de la Cumbre ALyC/UE, quedó establecido que la República Argentina será el Coordinador Responsable en las siguientes temáticas de cooperación: Negociaciones Comerciales, Acceso a Mercados y Mujer.

Corresponderá a esta Dirección de Cooperación, desde el área de su competencia, suministrar el apoyo técnico correspondiente para la preparación y gestión de los Proyectos de cooperación técnica que se considere conveniente auspiciar en dicho Mecanismo de Seguimiento.

ACTIVIDADES DE COOPERACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Durante el año 1999, y al igual que en el período anterior, en el marco del PNUD se realizó un conjunto de actividades que han significado la creciente movilización de un importante volumen de recursos tanto del Gobierno (nacionales, provinciales y municipales) como de los Bancos Multilaterales de Crédito. Esta operativa tuvo un fuerte impacto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación de proyectos de desarrollo.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN BILATERAL

LA COOPERACION BILATERAL

En consonancia con las tendencias observadas en los últimos años, durante 1999 continuó la consolidación de una de las características salientes de la situación de la Argentina en lo que respecta a la cooperación bilateral: su gradual transformación de país receptor a donante de cooperación. El país, entonces, ostenta una situación dual, dado que mientras el crecimiento experimentado por la República en los últimos años ha llevado a una mejora sustancial de sus índices macroeconómicos, que la excluye progresivamente de ciertos programas de cooperación tanto de fuente bilateral como multilateral, los diferenciales de crecimiento regional exhibidos por la Argentina indican que el país continúa necesitando de la asistencia internacional a fin de consolidar el desarrollo a lo largo de toda su geografía.

Recepción de Cooperación

Cooperación Técnica

Las cooperaciones técnicas de accionar más destacado durante 1999 en Argentina fueron, en orden de importancia: Japón, Alemania Federal, Italia y España.

Con cada uno de estos países se han identificado áreas prioritarias en las que se concentran los recursos donados, de acuerdo con las mejores capacidades de cada país y los requerimientos de desarrollo más urgentes de Argentina.

- *La Cooperación Científico-Tecnológica - Cofinanciamiento*

Las relaciones de cooperación más importantes en este campo son la mantenidas con Alemania Federal, de larga tradición; con Francia, la más antigua pero recientemente renovada en virtud de la firma en 1997 de un Acuerdo Complementario (en materia de Formación para la Investigación Científica y Tecnológica) de moderna factura y con Italia también como consecuencia de la firma de un nuevo Convenio en 1997 de Cooperación Científica y Tecnológica.

Cooperación argentina al desarrollo

El Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR):

A lo largo de 1999, el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal continuó su consolidación como la herramienta de política exterior con la que cuenta la Argentina tanto para fortalecer su condición de oferente de cooperación técnica a países de

menor desarrollo relativo como así también para afianzar su imagen externa, intentando reflejar, a través de acciones concretas de asistencia técnica, los logros obtenidos por el país en las áreas de afirmación de la democracia, el fomento del desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la preservación de la seguridad internacional.

Por otra parte, se afianzó el esfuerzo de la Unidad FO-AR para comprometer tanto al sector público como al sector privado en la ejecución de acciones de cooperación en favor de países de menor desarrollo relativo.

Los recursos del FO-AR provienen exclusivamente del presupuesto de la Cancillería, aunque intervienen organismos internacionales como el PNUD, la OEA o la OIM para la resolución de asuntos operativos, tal es la emisión de pasajes, el pago de viáticos y la contratación de los seguros médicos que amparan los desplazamientos de expertos y pasantes.

Dirección General de Relaciones Institucionales

La Dirección General de Relaciones Institucionales coordinó las actividades de las cuatro Direcciones a su cargo.

Además durante el año 1999 se abocó a dos tareas específicas relacionadas con:

La conclusión de los trabajos de la "Comisión para el esclarecimiento de las actividades del nazismo en la República Argentina" (CEANA) creada por Decreto 390/97.

La inauguración de la escultura "Amistad".

Comisión para el esclarecimiento de las actividades del nazismo en la República Argentina (CEANA).

Los trabajos de la CEANA durante este segundo año de actividad, se concentraron en la elaboración del Informe final donde se da cuenta de las conclusiones arribadas por los investigadores y en la proyección de sus labores a través de la toma de varias iniciativas, como la de continuar con los esfuerzos internacionales para incluir la temática del holocausto y sus consecuencias en el ámbito educativo. A tales fines se iniciaron gestiones para la participación argentina en la Task Force internacional, y en el Foro Internacional sobre el Holocausto, a realizarse en Estocolmo para mediados de enero del año 2.000.

El esfuerzo que significó hasta el momento la actividad de dos años de la CEANA, debe considerarse no sólo como el logro de un núcleo de reconocidas personalidades de prestigio académico, sino también como un impulso del Gobierno argentino a fin de lograr el conocimiento veraz de la cuestión del oro nazi. Más allá de los hallazgos encontrados, esta tarea no es definitiva ni está cerrada, sino que es un

primer paso que se decidió hacer a nivel oficial y que debería continuar en otra esfera, que puede ser el campo universitario o académico.

Inauguración de la escultura "Amistad".

A esta Dirección General le fue encomendada por instrucción del entonces Canciller Guido DI TELLA la coordinación de las tareas y las gestiones con el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires para inaugurar la escultura "Amistad".

Destácase que esta escultura es una réplica de la anteriormente inaugurada por la República de Chile como hito territorial en el Puente El Encuentro, ubicado sobre el río del mismo nombre.

Dirección de Asuntos Parlamentarios

ENLACE CON EL CONGRESO DE LA NACIÓN

Enlace Político.

Durante el período 1999, la Dirección de Asuntos Parlamentarios realizó múltiples gestiones de enlace y coordinación con el Congreso de la Nación en los diversos temas y aspectos requeridos para la ejecución de la política exterior argentina y el cumplimiento de los objetivos del superior gobierno de la República en el ámbito internacional.

Enlace Institucional.

Esta Dirección coordinó reuniones entre los titulares de diversas áreas de esta Cancillería y Legisladores y asesores del Congreso de la Nación, a solicitud de los representantes de ambas partes.

ASISTENCIA PARLAMENTARIA

En el ámbito de la Dirección de Asuntos Parlamentarios continúa funcionando la Unidad Especial de Asistencia Parlamentaria, cuya misión fundamental consiste en organizar y brindar la colaboración que los señores legisladores nacionales puedan necesitar o requerir con motivo de visitas oficiales o de trabajo en el exterior.

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Durante 1999 se produjo un considerable aumento en el intercambio de información entre el Congreso de la Nación y la Cancillería, principalmente en lo relativo a temas de integración y limítrofes, continuando la remisión de información relacionada con diversos aspectos de la política exterior argentina.

Finalmente, la Dirección de Asuntos Parlamentarios ha sido el centro de coordinación que ha posibilitado un fluido intercambio de información entre el

Parlamento Nacional, la Jefatura del Gabinete de Ministros, las áreas de esta Cancillería y las Representaciones de la República en el exterior.

Dirección de Asuntos Federales y Electorales

Con el objeto de dar cumplimiento a las directivas de federalización de la política exterior la Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales estableció un mecanismo para la atención de los requerimientos provinciales, municipales, regionales y del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, vinculados con las relaciones internacionales y de comercio exterior y de un modo especial con los temas referentes a las relaciones con los países limítrofes y del área subregional

En relación con las Provincias, esta Cancillería por intermedio de la Dirección de Asuntos Federales ha desarrollado una intensa tarea de colaboración, asistencia y apoyo a las mismas, en las actividades entre las cuales se puede señalar:

Temas referentes a cuestiones de la competencia de esta Cancillería que resultan de interés de las Provincias.

Remisión de antecedentes de información sobre temas de interés provincia en conexión con aspectos de la política exterior.

Asistencia y apoyo a los señores Gobernadores en sus desplazamientos al Exterior.

MUNICIPALIDADES

Tareas similares a las descriptas en relación con las provincias, se realizan respecto de las autoridades municipales, de diversas ciudades e intendencias del país, entre las cuales se destacan:

GRUPO DE TRABAJO ELECCIONES NACIONALES

Es responsabilidad de esta Dirección la coordinación de las tareas pertinentes para viabilizar, conjuntamente con el Ministerio del Interior y la Cámara Nacional Electoral, el voto de los argentinos en el exterior.

El Grupo de Trabajo Elecciones Nacionales (GTREN) de la Dirección de Asuntos Federales y Electorales, recibe los cambios registrados en los padrones electorales de las representaciones diplomáticas y consulares de la República en el exterior, los que son puestos en conocimiento de la Cámara Nacional Electoral para su procesamiento.

La Dirección de Asuntos Federales y Electorales tiene a su cargo la coordinación, envío y posterior recepción de los cómputos provisorios y definitivos y del material electoral de las elecciones nacionales en el exterior.

Dirección de Asuntos Nacionales

La Dirección de Asuntos Nacionales -en cumplimiento de la función asignada- continuó su tarea de ayudar a consolidar las relaciones de la Cancillería, a través de sus Representaciones Diplomáticas y Consulares, como el canal idóneo de comunicación y enlace con las otras carteras del Poder Ejecutivo, con el Poder Judicial, con otros Organismos Nacionales (Auditoría General y Defensor del Pueblo) y con el Ministerio Público, y sus organismos dependientes en las relaciones y vínculos con sus pares en el exterior.

En este marco se coordinaron las acciones a desarrollar para la realización del Censo 2000 con autoridades del Ministerio de Economía, así como los desplazamientos al exterior de los funcionarios y delegaciones de los distintos Ministerios, Organismos Nacionales y del Poder Judicial.

Dirección de Organizaciones Intermedias

Con la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y, en función de las facultades delegadas por el Decreto 101185 y sus modificatorios, ha intervenido en todos los pedidos que se le han efectuado formalmente para permitir la declaración de "interés nacional" a reuniones, congresos, seminarios, grupos de trabajo, conferencias u otros acontecimientos que, por su carácter han contribuido a la concreción y el desarrollo de las políticas del Gobierno Nacional.

SECRETARIA DE CULTO

Decretos

El día 29 de enero se dictó el Decreto N° 59/99 por el que se aprobó la nueva estructura de la Secretaría de Culto. La misma, según organigrama está conformada por la Secretaría de Culto, Subsecretaría de Culto, Dirección Nacional de Relaciones Institucionales con la Iglesia Católica, Dirección General del Registro Nacional de Cultos y Dirección de Asuntos Jurídicos y Despacho.-

El día 13 de diciembre se dictó el Decreto N° 20/99, en virtud del cual la Secretaría de Culto pasa de la órbita de la Presidencia de la Nación al ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Actividades

Durante los días 17 y 18 de marzo se realizó el Primer Seminario Internacional sobre S.S. Juan Pablo II organizado por la Secretaría de Culto. Al mismo concurrieron dignatarios de la Iglesia Católica, dirigentes laicos y representantes de diversas confesiones. El Seminario se estructuró en cuatro mesas de exposición, a saber, Política, Cultura, Trabajo y Movimientos Eclesiales.

El día 11 de diciembre con motivo de la asunción del Sr. Presidente de la Nación Dr. Fernando De la Rúa, se realizó un saludo y presentación de dignatarios de importantes confesiones religiosas.

El día 14 de diciembre asume como Secretario de Culto el Dr. Norberto Padilla.

SUBSECRETARIA DE COORDINACION

Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios, y Administración de bienes y áreas dependientes (Dinys, Dipyc, Uncob).

Obra nuevo edificio

A la fecha, el estado de avance de los contratos de obra y equipamiento es del 97,92 % de acuerdo al siguiente detalle.

Empresa: FLAMIA S.A.

Rubro: Terminación carpintería metálica (EXPMRECC 45483/96 - 22994/98)

Nº Resolución: 2198/97 - 3464/98

Fecha contractual: 11/8/97

Período contractual: 375 días

Monto contratación: \$ 736.264,84.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado a la fecha: \$ 736.264,84.-

Saldo: \$ 0,00.-

Acumulado en 1999 \$ 10,718,65.-

Rubro: Instalación Sanitaria (EXPMRECC 47333/97)

Empresa: COLACE

Nº Resolución: 3326/98

Fecha contractual: 17/9/98

Período contractual: 300 días

Monto contratación: \$ 146.753,96.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado a la fecha: \$ 146.753,96.-

Saldo: \$ 0,00.-

Resta Devoluc. Fondo Rep. \$ 7.337,70.-

Acumulado en 1999 \$ 82,540,48.-

Rubro: Cableado Provisorio (EXPMRECC 25517/98)

Empresa: IMC

Nº Resolución: 048/98

Orden de Compra Nº 210/98

Monto contratación: \$ 74.003,18

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 74.003,18.-

Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Barrera acceso de autos (EXPMRECC 110471/99)

Empresa: TEKNOSUR S.A.

Nº Resolución: 961/99

Nº Orden de compra: 77/99

Monto contratación: \$ 19.704,00.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 19.704,00.-

Saldo: \$ 0,00.-

Se detallan las empresas que continuaron con los trabajos de acuerdo al ritmo previsto:

Empresa: SOLETRAL S.A.

Rubro: Instalación Carro Limpiavidrios (EXPMRECC 43498/96)

Nº Resolución: 1923/97

Período contractual: 1.135 días.-

Monto contratación: \$ 36.124,67.-

Grado de Avance: 88,28 %

Acumulado a la fecha: \$ 31.889,42.-

Saldo: \$ 4.235,25.-

Acumulado en 1999 \$ 3,032,84.-

Empresa: SCHINDLER S.A.

Rubro: Instalación Ascensores (EXPMRECC 40521/96)

Nº Resolución: 2199/97
Período contractual: 41 meses
Grado de Avance: 80 %
Saldo: \$ 54.809,98.-

Fecha contractual: 18/11/97
Monto contratación: \$ 273.326,90.-
Acumulado a la fecha: \$ 218.516,92.-
Acumulado en 1999 \$ 57,841,63.-

Rubro: Instalación Termomecanica (EXPMRECC 37211/97)

Empresa: ONETO S.A.

Nº Resolución: 3106/97
Período contractual: 35 meses
Grado de Avance: 78,54 %
Saldo: \$ 256.325,70.-

Fecha contractual: 12/11/97
Monto contratación: \$ 1.194.218,53.-
Acumulado a la fecha: \$ 937.892,83.-
Acumulado en 1999 \$ 148,696,69.-

Rubro: Terminación Inst. eléctrica (EXPMRECC 37596/97)

Empresa: CICLOLUX S.A.

Nº Resolución: 3956/97
Período contractual: 371 días
Grado de Avance: 99,30 %
Saldo: \$ 10.626,61.-

Fecha contractual: 17/12/97
Monto contratación: \$ 1.495.000,00.-
Acumulado a la fecha: \$ 1.484.373,39.-
Acumulado en 1999 \$ 893,540,37.-

Rubro: Terminación Obra Civil (EXPMRECC 46986/97)

Empresa: GUADO S.A.

Nº Resolución: 1648/98
Período contractual: 376 días.-
Grado de Avance: 98,85 %
Saldo: \$ 49.122,34.-

Fecha contractual: 15/5/98
Monto contratación: \$ 4.229.894,82.-
Acumulado a la fecha: \$ 4.180.772,48.-
Acumulado en 1999 \$ 1,162,875,85.-

Rubro: Mobiliario (EXPMRECC 15878/98)

Empresa: COLECCION S.A.

Licitación Pública: 7/98
Fecha Contractual: 29/10/98
Pago: Anticipo \$ 124.238,55.-
Acumulado a la fecha: \$ 620.939,37.-
Acumulado en 1999 \$ 451.479,16.-

Nº Resolución: 3930/98
Monto Contrato: \$ 621.192,72.-
Grado de Avance: 99,96%
Saldo: \$ 253,35.-

Rubro: Mobiliario (EXPMRECC 15878/98)

Empresa: INTERIEUR FORMA S.A.

Licitación Pública: 7/98
Fecha Contractual: 29/9/98
Pago: Anticipo \$ 134.566,43.-
Acumulado a la fecha: \$ 672.832,16.-
Acumulado en 1999 \$ 480,629,21.-

Nº Resolución: 3522/98
Monto Contrato: \$ 672.832,16.-
Grado de Avance: 100 %
Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Sillas y Sillones (EXPMRECC 15876/98)

Empresa: INTERIEUR FORMA S.A.

Licitación Pública: 5/98
Fecha Contractual: 29/9/98
Pago: Anticipo \$ 87.576,80.-
Acumulado a la fecha: \$ 437.884,83.-
Acumulado en 1999 \$ 290,725,88.-

Nº Resolución: 3523/98
Monto Contrato: \$ 437.884,03.-
Grado de Avance: 100 %
Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Puestos de Trabajo (EXPMRECC 15871/98)

Empresa: INTERIEUR FORMA S.A.

Licitación Pública: 9/98 N° Resolución: 3442/98
Fecha Contractual: 29/9/98 Monto Contrato: \$ 1.884.160,90.-
Pago: Anticipo \$ 376.800,00.- Grado de Avance: 98,84 %
Acumulado a la fecha: \$ 1.862.356,87.- Saldo: \$ 21.804,03.-
Acumulado en 1999 \$ 1,349,816,93.-

Rubro: Mobiliario (EXPMRECC 15878/98)

Empresa: BURO S.A.

Licitación Pública: 7/98 N° Resolución: 3522/98
Fecha Contractual: 29/9/98 Monto Contrato: \$ 246.356,61.-
Pago: Anticipo \$ 49.271,32.- Grado de Avance: 89,26 %
Acumulado a la fecha: \$ 219.902,33.- Saldo: \$ 26.454,28.-
Acumulado en 1999 \$ 155,589,53.-

Rubro: Sillas y Sillones (EXPMRECC 15876/98)

Empresa: BURO S.A.

Licitación Pública: 5/98 N° Resolución: 3523/98
Fecha Contractual: 29/9/98 Monto Contrato: \$ 954.699,76.-
Pago: Anticipo \$ 190.939,95.- Grado de Avance: 96,29 %
Acumulado a la fecha: \$ 919.264,54.- Saldo: \$ 35.435,22.-
Acumulado en 1999 \$ 653,058,92.-

Rubro: Sillas y Sillones (EXPMRECC 15876/98)

Empresa: TECNO S.A.

Licitación Pública: 5/98 N° Resolución: 3523/98
Fecha Contractual: 30/9/98 Monto Contrato: \$ 175.608,20.-
Pago: Anticipo \$ 35.121,64.- Grado de Avance: 100 %
Acumulado a la fecha: \$ 175.607,25.- Saldo: \$ 0,95.-
Acumulado en 1999 \$ 130,678,80.-

Rubro: Mobiliario (EXPMRECC 15878/98)

Empresa: TECNO S.A.

Licitación Pública: 7/98 N° Resolución: 3522/98
Fecha Contractual: 30/9/98 Monto Contrato: \$ 20.550,87.-
Pago: Anticipo \$ 4.110,17.- Grado de Avance: 84,20 %
Acumulado a la fecha: \$ 17.300,53.- Saldo: \$ 3.250,34.-
Acumulado en 1999 \$ 13,190,36.-

Rubro: Artefactos de Iluminación (EXPMRECC 24413/98)

Empresa: MODULOR S.A.

N° Resolución: 4015/98 Monto Contrato: \$ 364.280,57.-
Multado por (\$ 17.868,02.-) Grado de Avance: 95,95 %
Acumulado a la fecha: \$ 349.472,73.- Saldo: \$ 14.807,84.-
Acumulado en 1999 \$ 329,017,39.-

Rubro: Artefactos de Iluminación Adicional (EXPMRECC 144744/99)

Empresa: MODULOR S.A.

N° Resolución: 3356/99.- Monto : \$ 51.306,19.-
Economías. \$ 2.035,12.- Grado de Avance: 0,00 %
Acumulado a la fecha: \$ 0,00.- Saldo: \$ 51.306,19.-

Rubro: Archivos Móviles (EXPMRECC 15877/98)

Empresa: D. H. SYSTEMS S.R.L.

Licitación Pública: 6/98

Nº Resolución: 3443/98

Fecha Contractual: 28/9/98

Monto Contrato: \$ 809.453,70.-

Pago: Anticipo \$ 161.900.-

Grado de Avance: 95 %

Acumulado a la fecha: \$ 767.035,16.- Saldo: \$ 42.418,54.-

Acumulado en 1999 \$ 352,138,68.-

Rubro: Tabiques móviles y especiales (EXPMRECC 15879/98)

Empresa: OPEN OFFICE S.A.

Contratación directa: 148/98

Nº Resolución: 3441/98

Fecha Contractual: 29/9/98

Monto Contrato: \$ 1.444.525,45.-

Pago: Anticipo \$ 288.905,00.-

Grado de Avance: 94,07 %

Acumulado a la fecha: \$ 1.358.903,91.- Saldo: \$ 85,622,09.-

Acumulado en 1999 \$ 929,732,38.-

Rubro: Sillas y Sillones (EXPMRECC 15876/98)

Empresa: OPEN OFFICE

Licitación Pública: 5/98

Nº Resolución: 3523/98

Fecha Contractual: 29/9/98

Monto Contrato: \$ 47.747,07.-

Pago: Anticipo \$ 9.549,41.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 47.747,07.-

Saldo: \$ 0,00.-

Multado por (\$ 9850,35)

Rubro: Cortinas (EXPMRECC 40268/98)

Empresa: RIELAMERICANO

Nº Resolución: 4401/98

Fecha contractual: 15/12/98

Monto contratación: \$ 623.394,58

Pago: Anticipo \$ 124.678,93.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado a la fecha: \$ 623.394,58

Saldo: \$ 0,00

Acumulado en 1999 \$ 498,715,65.-

Se iniciaron los trabajos correspondientes a la instalación del sistema de detección de incendio y la instalación del cableado estructurado de las siguientes empresas:

Rubro: Cableado Definitivo (EXPMRECC 13839/98)

Empresa: IMC

Licitación Pública: 17/98

Nº Resolución: 1612/99

Fecha contractual: 15/6/99

Período contractual: 140 días.-

Monto contratación: \$ 569.745,78.-

Grado de Avance: 78,75 %

Acumulado en 1999: \$ 448.664,84.-

Saldo: \$ 121.080,98.-

Rubro: Instalación contra Incendio (EXPMRECC 1951/98)

Empresa: DETCON S.A.

Nº Resolución: 452/99

Fecha contractual: 15/3/99

Monto contratación: \$ 565.231,99.-

Grado de Avance: 97,43 %

Acumulado en 1999: \$ 550.711,97.-

Saldo: \$ 14,520,02.-

Se aprobaron y realizaron debido a imprevistos o mejoras surgidas durante la obra los siguientes trabajos adicionales:

Empresa: FLAMIA S.A.

Rubro: Terminación carp. met. **Adicional (EXPMRECC 116288/99)**

Nº Resolución: 3058/99.-

Monto : \$ 83.58,74.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 83.58,74.-

Saldo: \$ 0,00.-

Empresa: SCHINDLER S.A.

Rubro: Instalación Ascensores **Adicional (EXPMRECC 138127/99)**

Nº Resolución: 3333/99.-

Monto : \$ 47.905,83.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 47.905,83.-

Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Inst. Termomecanica **Adicional 1 (EXPMRECC 37211/97)**

Empresa: ONETO S.A.

Nº Resolución: 4183/98

Monto : \$ 186.227,31.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado a la fecha: \$ 186.227,31.-

Saldo: \$ 0,00.-

Acumulado en 1999 \$ 89.639,50.-

Rubro: Inst. Termomecanica **Adicional 2 (EXPMRECC 145541/99)**

Empresa: ONETO S.A.

Nº Resolución: 3354/99.-

Monto : \$ 39,800,65.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 39.800,65.-

Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Instalación Sanitaria **Adicional (EXPMRECC 116137/99)**

Empresa: COLACE

Nº Resolución: 2360/99

Monto : \$ 2.295,44.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 2.295,44

Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Obra Civil **Adicional 1 (EXPMRECC 46986/97)**

Empresa: GUADO S.A.

Nº Resolución: 3862/98

Monto : \$ 352.063,52.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado a la fecha: \$ 352.063,63.-

Saldo: \$ 0,00.-

Acumulado en 1999: \$ 225.683,14.-

Rubro: Obra Civil **Adicional 2 (EXPMRECC 46986/97)**

Empresa: GUADO S.A.

Nº Resolución: 4402/98

Monto: \$ 131.909,63.-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado a la fecha: \$ 131.909,63.-

Saldo: \$ 0,00.-

Acumulado en 1999 \$ 12,796,96.-

Rubro: Obra Civil **Adicional 3 (EXPMRECC 116140/99)**

Empresa: GUADO S.A.

Nº Resolución: 3431/99.-

Monto Total: \$ 58.145,46.-

Deductivos: (\$ 33,464,00).-

Grado de Avance: 100 %

Acumulado en 1999: \$ 24.681,46.-

Saldo: \$ 0,00.-

Rubro: Term. de Tabiques 1º Etapa **Adicional 1 EXPMRECC (14595/98)**

ofertas para el alquiler de un inmueble con opción a compra, preseleccionándose 4 propuestas. La Embajada solicita el costo final de los inmuebles seleccionados y las propuestas de financiación.

BERLIN - Proyecto Adecuación Residencia: Se realizaron sucesivos ajustes al proyecto de adecuación y ampliación de la residencia de acuerdo a nuevas necesidades planteadas.

BERLIN - Instituto de Cultura: Se elaboró un programa de necesidades para encarar la búsqueda de un inmueble adecuado para dicho organismo.

BONN - Restitución oficinas Embajada: Se inició la tramitación para la restitución de las oficinas.

BONN - Venta Residencia: Se autorizó por Decreto 1288/99 la venta del inmueble y la afectación de los fondos a una nueva sede en la ciudad de Berlín.

Bolivia

LA PAZ - Relevamiento inmuebles Embajada / Anexo / Residencia: Se inició la tramitación para llevar a cabo el relevamiento de la instalación eléctrica de los inmuebles y los trabajos de cambio de vitreaux y reparación de carpinterías en la Residencia.

Brasil

BRASILIA - Obra Construcción Embajada: La tramitación del Decreto que posibilite la Licitación Pública Internacional para la construcción de la Embajada y la contratación del proyecto arquitectónico, se postergó por falta de partida presupuestaria para el ejercicio 1999.

Chile

SANTIAGO - Obra Reparación y Remodelación Residencia: Se seleccionó mediante Licitación Privada la propuesta de la empresa constructora BOETSCH S.A. por monto de U\$S 884.698,30 para la ejecución de la obra. Debido a restricciones presupuestarias e imposibilidad de girar suma faltante para completar monto de obra (U\$S 130.000.-), se modificaron algunos trabajos contratados y se extendió el plazo de ejecución para disminuir costos, monto final de la obra U\$S 722.011,72. El Acta de Recepción Definitiva se firmó en agosto.

ANTOFAGASTA - Obra Refacción y Adecuación Consulado: Se inició la refacción y adecuación del Consulado, aprobándose los primeros certificados de obra de la empresa DEL CASTILLO.

Costa Rica

SAN JOSE - Obra Refacción Residencia: Se realizó la recepción definitiva de la obra y la devolución del fondo de garantía.

Dinamarca

COPENHAGÜE - Remodelación y Mantenimiento de ornamentación y equipamiento Residencia: Se realizó el seguimiento de la obra, se conformaron trabajos adicionales afrontados con sobrante partida remodelación. En el mes de julio finalizó la obra y se requirieron presupuestos por trabajos adicionales.

Ecuador

QUITO - Leasing adquisición oficinas Embajada: Se aprobó una nueva propuesta más conveniente para adquirir oficinas mediante Leasing, en el mismo edificio del inmueble primeramente seleccionado mediante Llamado Público.

Estados Unidos

WASHINGTON - Obra Reparación Estructural Embajada: La empresa consultora SORG reelaboró el plan de trabajos para resolver condiciones críticas y vicios ocultos en la obra, y disminuyeron los costos. Se conformó una partida de Adicionales por Contingencias y el reclamo de honorarios de SORG sobre los adicionales. La obra concluyó en febrero.

WASHINGTON - Unificación Misiones: Se aprobó la adquisición mediante Leasing del inmueble colindante con la Embajada y la Residencia oficial. Se encuentran en ejecución trabajos de remodelación en el inmueble.

Mexico

MEXICO - Leasing Residencia: Se inició el contrato de Leasing del actual inmueble sede de la residencia que fuera seleccionado mediante Concurso Público.

Uruguay

MONTEVIDEO - Obra Acondicionamiento, Remodelación y Refacción Residencia: Por Decreto N° 914/99 se autorizó la afectación de los fondos excedentes obtenidos por la venta de Agraciada 3397, a la compra de mobiliario y equipamiento y a la realización de trabajos de acondicionamiento, remodelación y refacción requeridos en la nueva Residencia adquirida. Se seleccionó el estudio de arquitectura BIANCHI / CHECHI mediante concurso de precios para la elaboración del proyecto, administración y dirección de la obra. Se inauguró la residencia el 6 de Diciembre.

Se tramitó la autorización de un contrato de leasing para el inmueble sede de las oficinas de nuestra representación en Ecuador, el Consulado en Antofagasta, en la República de Chile y la sede de la Sección Consular de la Embajada en los Estados Unidos de América. En el mismo sentido se están estudiando proyectos de adquisición para Residencia Oficial en Nueva Zelanda y Australia y Oficinas del Consulado en Vigo, España y Puerto Montt en Chile. Estas tramitaciones se han efectuado, en el entendimiento de que este tipo de contratación resulta más conveniente al Estado porque permite, de ejercerse finalmente la opción de compra, una mejor inversión de los fondos públicos. La opción del leasing aparece como una alternativa frente a la imposibilidad de contraer préstamos hipotecarios, que en determinados casos pueden ser una opción más económica.

Asimismo, en el área de pasajes y traslados, se tramitaron alrededor de dos mil órdenes de pasajes y de cuatrocientos reintegros de pasajes y fletes.

Representaciones en el Exterior

Actualización de los registros patrimoniales de bienes de los inventarios de las mismas.

Recepción de fichas que fueran remitidas oportunamente por las distintas representaciones a esta UNCOB, a los fines de actualizar el registro de obras de arte con su correcta descripción, acompañándose las respectivas fotografías.

Recepción de croquis en donde se visualicen los bienes por sector, encontrándose en un 70% traspasados los mismos al sistema AUTOCAD.

Areas internas de esta Cancillería

Registro del nuevo mobiliario existente en las mismas.

Confección de los diferentes actos administrativos a los fines de proceder a las bajas del viejo mobiliario de esta Cancillería, como así también realizar las transferencias de los bienes de estilo y aquellos que se consideran de utilidad, al Palacio San Martín.

Confección de las distintas Resoluciones de aceptación de donaciones sin cargo.

Incorporación de las obras de arte de la colección a un único registro de la Unidad de Coordinación y Administración de Bienes.

Identificación de bienes a través de stickers por código de barras, a la fecha realizado en parte en el Palacio San Martín.

Dirección General de asuntos Jurídicos

En cumplimiento de lo solicitado se informa que esta Dirección General intervino en todos los pedidos de transferencia de condenados y de extradiciones -Activas y Pasivas-, en las solicitudes de opción de ciudadanía y en los trámites de adopción y restitución de menores.

Colaboró así también, con las distintas autoridades judiciales del exterior y de la República tendientes a la comunicación y tramitación de documentación entre las mismas, algunas de ellas de trascendencia periodística (IBM; Contrabando de armas; Justicia española y suiza por tema desaparecidos, etc.)

Se duplicó, en relación al año anterior, el volumen de trabajo relativo a las solicitudes de asistencia judicial internacional en materia civil, comercial, laboral, administrativa, penal y extradiciones. Todo ello producto de la globalización imperante a nivel mundial, que ha favorecido un incremento de los asuntos privatistas internacionales.

Se participó en:

Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de Elaborar una Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Por último, se publicó en INTERNET una página dedicada a la PROTECCION DE LOS MENORES. "www.menores.gov.ar", de acceso público, a efectos que las personas, instituciones y organismos nacionales y extranjeros puedan interiorizarse sobre las normas aplicables y la labor hechos de esta Dirección General.

La página pretende mediante un lenguaje acorde a los niños difundir los derechos que emanan de la Convención de los Derechos del Niño y señalar algunos consejos útiles para su protección.

Dirección General de Recursos Humanos y Servicios

Dirección de Administración y Organización de Personal

Cumplimiento del Decreto 94/95 sobre Declaraciones Juradas Patrimoniales correspondiente al año 1999: 43

Cumplimiento del Decreto 41/99 de la Oficina Nacional de Ética Pública, se entregaron y recibieron formularios de Declaraciones Juradas Patrimoniales, tanto en el país como en el exterior y se evacuaron las pertinentes consultas: 650

Confección de Proyectos de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete relativas al reencasillamiento de los agentes SINAPA, Res. Con 28/92: 257

Contestación de Oficios Judiciales: 112

Asesoramiento jurídico permanente a las Autoridades de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios.

Asesoramiento jurídico a funcionarios del SEN y Agrupamiento General SINAPA y agentes en el país y en el exterior.

Confección de proyectos de Decretos del Presidente de la Nación referentes a solicitudes interpuestas por funcionarios del SEN: 117

Conformación y actualización permanente de la base de datos del personal local, conjuntamente con la confección de Resoluciones de alta y bajas del mismo.

Confección y archivo del Inventario perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios.

Departamento Legajos

Apertura de 138 legajos personales correspondientes al Cuerpo Diplomático, Funcionarios Administrativos y Asesores, 75 Empleados locales y 3 Jornalizados.

Consulta diaria del personal de la Jurisdicción de 7 a 8 legajos diarios; dependiendo de las necesidades de esa Dirección General de consultas extraordinarias. Separadamente se consultaron 150 legajos en un sólo requerimiento.

Oficina Previsional

Asesoramiento a funcionarios, APCPSEN, ARSEN

Gestiones y reclamos realizados

Ante la ANSES

Organismos oficiales (Congreso, MTSS)

Expedientes, Memoranda y Notas tramitadas:

Certificaciones de servicios y remuneraciones expedidas

Servicio Exterior de la Nación

Agentes administrativos

TOTAL INTERVENCIONES: 697

Dirección de Capacitación y Evaluación del Personal SI.NA.PA.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Procesos de Selección:

Cargos con Funciones Ejecutivas:

Cargos Concursados: 62

Inscriptos: 793

Seleccionados: 50

Cargos Simples SI.NA.P.A.

Cargos Concursados: 52

Inscriptos: 542

Admitidos: 454

Carrera Administrativa:

Promociones Ordinarias de Grado:

Aprobadas: 203

En trámite: 27

Reasignaciones de Grado por Recursos: 15

Adicionales y Suplementos y dictámenes: 68

Dictámenes sobre cuestiones de carrera: 57

Reuniones Delegación Jurisdiccional COPECA: 4

Capacitación Específica

Organizada en esta Jurisdicción: Se implementaron los Cursos de "Actualización Consular-Migratoria" y "Actualización Administrativo-Contable", para el Personal Adscripto al Servicio Exterior, y de "Procedimientos Administrativos" y "Calidad y Procesos de Trabajo

En Convenio con otras Instituciones: se continuó con los Cursos de Inglés y Portugués en convenio con el Instituto Superior de Enseñanza en

55. agentes de planta permanente y 44 agentes contratados.

Finalmente, cabe aclarar que los sucesivos ajustes del Presupuesto 1999, que llevaron al INAP al procedimiento de sortear las vacantes de los escasos cursos ofrecidos (sólo el 42% de los aspirantes logró conseguir una vacante)

Aprobación Definitiva Evaluación 1996 y 97: 1018 agentes

Aprobación Definitiva Evaluación 1997: 503 agentes

Aprobación Listados por Binificación 1996 y 1997: 101 agentes

Aprobación Definitiva Evaluación 1998: 473 agentes

Organización y Procesos Administrativos:

Se realizaron las entrevistas y las consultas con las unidades denominadas "primeras aperturas", lo que permitió actualizar las responsabilidades primarias y las acciones de las mismas, de modo tal de contar con una estructura organizativa que se correspondiera con la realidad.

Adscriptos Al Servicio Exterior:

Organización de base de datos específicos sobre Adscriptos al S.E.N.

Aprobación del "Reglamento del Personal Adscripto al Servicio Exterior de la Nación" por Resolución Ministerial 3137 de fecha 11 de noviembre de 1999.

Atención permanente del personal adscripto tanto en el exterior como en el país.

Revisión y actualización de la antigüedad en la categoría para los funcionarios provenientes de la Secretaría de Comercio exterior.

Actualización de las áreas internas acorde al organigrama vigente hasta el 10/12/1999 y Representaciones Consulares.

Adecuación del sistema e implementación de las modificaciones realizadas según las necesidades manifestadas a través del personal de la oficina de Decretos y Resoluciones.

Confeción de listados, tanto para áreas externas como para la misma DIPER. Se contabilizan aproximadamente 130.

Revisión y actualización de la Fecha de ingreso e historia de cargos y destinos de los Funcionarios Diplomáticos, consultando los legajos físicos para tal fin.

Generación de pedidos de informes sobre datos que se encuentran desactualizados.

Dirección General de Administración

Política de Recursos Humanos e Integración de las Áreas

En junio de 1997 se comenzó el proceso para la designación de los Directores Generales, Directores, Jefes de Departamento y Coordinadores, áreas que se aprobarán en la Decisión Administrativa N° 405/96 –primer nivel- y luego para niveles inferiores.

Mediante los nombramientos producidos como consecuencia del proceso de selección de cargos por concursos culminado exitosamente entre los años 1997 y 1998, todas las áreas se encuentran respaldadas por funcionarios nombrados oficialmente. En el caso de la Ex - Subsecretaría de Administración, las designaciones recayeron, en una alta proporción, en profesionales con muy buena capacitación y amplia experiencia en las materias que debían conducir, integrando un equipo que pudo consolidar en este corto período un cambio profundo en la gestión de la EX-SUBAP.

Al comienzo de la gestión actual, se pudo apreciar que una parte del personal contaba con remuneraciones bajas con relación a su capacidad y trabajo, existiendo desniveles entre las remuneraciones de personas que efectuaban tareas similares. Al respecto, se evaluaron permanentemente estos temas salariales, a efectos de mantener la motivación y eficiencia del personal de la Subsecretaría.

Asimismo, en varios casos se limitaron los contratos que se venían realizando a agentes que no demostraron eficacia, compromiso con su tarea o que no cumplían con sus horarios, desplazando inclusive a personal de planta con las mismas condiciones. Contrariamente, se incorporó mediante contratos a personas jóvenes, con alguna experiencia y capacitación, profesionales o en camino a serlo, según las necesidades del servicio o de los proyectos que se encararon.

Ello llevó a mejorar fuertemente el compromiso y la motivación de las personas que trabajan en los diferentes equipos. Se capacitó continuamente al personal, asistiendo el mismo a cursos y seminarios, fundamentalmente a los organizados por la Asociación Argentina de Presupuesto Público, el área de Capacitación de la Secretaría de Hacienda y el Instituto Nacional de la Administración Pública. Esta capacitación permite a quienes la efectúan adquirir nuevos conocimientos técnicos importantes para su desempeño profesional.

Por otra parte, tanto en el ámbito de la Ex - Subsecretaría como de las Direcciones Generales, se implementaron y mantuvieron en todo el período reuniones de trabajo semanales o mensuales con la participación de todos los funcionarios que están a cargo de las diferentes áreas. En las mismas, se planificaron y se realizó el seguimiento de las mejoras que se fueron introduciendo, se consultaron permanentemente los asuntos referidos al personal y se buscó realizar una buena integración de los diferentes equipos.

Como ejemplo de las decisiones adoptadas sobre el personal de la Ex - Subsecretaría, se muestran más abajo los cambios producidos en la composición del mismo en cuanto a las edades y la capacitación en el área de la Dirección General de Administración:

| ÁREA | Edad promedio | |
|---------------------------|---------------|------|
| | 1997 | 1999 |
| Dirección General | 44,1 | 47,1 |
| Dirección de Presupuesto | 33,9 | 29,7 |
| Dirección de Contabilidad | 36,4 | 31,6 |
| Dirección de Finanzas | 34,1 | 31,7 |
| Dir. de Adm. Gastos FP y | | 41,4 |
| TOTAL | 36,4 | 33,9 |

Mejoras introducidas en el período 1997-1999.

En los sistemas administrativos

A partir de 1997 la EX-SUBAP modificó la metodología de planeamiento y administración de sus sistemas de información, reemplazando el enfoque anterior "orientado a la máquina" por un esquema de administración de recursos informáticos "orientado a los resultados". Esta transformación funcional implica subordinar las decisiones sobre aplicación de tecnologías informáticas a objetivos específicos. La definición de estos objetivos surge de las necesidades de información de cada unidad organizacional y constituyen el punto de partida de la planificación de mediano y largo plazo.

Para implementar esta nueva modalidad de trabajo se formó un equipo técnico de apoyo integrado a la EX-SUBAP, liderado por el Lic. Roberto CRUCIANELLI, que permitió agilizar los mecanismos

decisivos y optimizar el desempeño de esos especialistas, que estando en contacto directo con los problemas pueden prever beneficios y desventajas de las alternativas bajo análisis participando activamente en la formulación de planes. Adicionalmente se logró detectar con rapidez prácticas inconvenientes de los usuarios de sistemas, capacitar al personal administrativo, mejorar circuitos y procedimientos y determinar beneficios indirectos de las soluciones evaluadas considerando las interrelaciones de las distintas áreas de la EX-SUBAP.

Se han realizado tanto mejoras con profundidad en los sistemas administrativos, como en la adecuación de los mismos a los procedimientos vigentes, aumentando la eficiencia y el nivel de control interno.

Se resolvió la crisis del año 2000 y se implementaron soluciones Internet / Intranet para reemplazar procedimientos apoyados en documentación impresa, avanzando de este modo hacia la "oficina sin papeles" que constituye un objetivo estratégico de esta gestión.

El programa de trabajo

- Reemplazo del servidor principal por un equipo basado en Pentium III, configurado para obtener velocidades de procesamiento de entre 10 y 50 veces la del computador anterior, según el tipo de programa.
- Migración del sistema operativo de red a SCO OpenServer 5, que además de resultar óptimo para la implementación de soluciones para EX-SUBAP, es el empleado por el Ministerio de Economía para este tipo de aplicaciones administrativas, con lo que previsiblemente se facilita la integración futura de aplicaciones de esa fuente.
- Adecuación de las aplicaciones al año 2000, utilizando una metodología basada en el modelo de "orientación a objetos", que utilizada para la expansión de campos de fechas, permitió reducir en forma sustantiva los costos de implementación de los programas modificados. Es importante señalar que la fracción principal de esta actividad se llevó a cabo con los recursos disponibles incorporando solamente un programador adicional durante 8 meses.
- Desarrollo de una interface visual para Windows 95 que permite una utilización más ágil e intuitiva de los programas, además de capacidades de tratamiento de imágenes, integración con soluciones Intranet y herramientas de oficina, y otras facilidades, como presentaciones preliminares o menús visuales, que sólo están disponibles para sistemas de este nivel.
- Revisión de los procedimientos de las áreas de EX-SUBAP para agilizar el mantenimiento de aplicaciones ajustándolas a las necesidades funcionales. De esta forma se minimizan los desvíos entre los Sistemas Administrativos y los programas que les proveen soporte informático, reduciendo los costos operativos mencionados anteriormente.

Perfeccionamiento de los sistemas internos

Después de un relevamiento de la situación existente se diseñó e implementó un procedimiento específico para el soporte técnico a usuarios de Sistemas Administrativos.

Este objetivo se logró mediante la reorganización de los recursos existentes y sin incurrir en nuevos gastos, alcanzándose reducciones de un orden de magnitud en los tiempos de solución de estos eventos.

Desarrollo de un sistema de información

La EX-SUBAP no contaba con información de gestión fuera de la producida por los sistemas de nivel operativo 1

Para enfrentar este problema se organizó, como primer paso, un esquema de informes utilizando los discos de la red de computadoras, en el que se definieron las componentes centrales del Sistema de Información.

En una segunda etapa se implementó un sistema de distribución de información basado en tecnología Intranet. Con ese fin se desarrolló un conjunto de programas para la creación de estos informes a partir de los datos existentes en los sistemas de gestión administrativa. Como resultado se pudo economizar tanto impresiones de rutina en papel como la confección manual de informes.

En un paso posterior se integró, mediante herramientas de automatización de oficinas, la información disponible en el esquema de discos de red al sistema Intranet. De esa forma se logró la integración de ese ambiente a las actividades cotidianas de la EX-SUBAP.

Actualmente se está revisando la implementación del sistema existente para producir mejoras en los desarrollos alcanzados y su exposición interna y al público.

En los procedimientos y controles internos

Uno de los pilares del trabajo realizado en el período 1997-1999 por la Ex - Subsecretaría de Administración, fueron las mejoras introducidas en los procedimientos y controles internos, en particular las referidas a las observaciones pendientes en 1997 de la Auditoría Interna y la SIGEN.

Puede decirse, con relación a ello, que una gran parte está concretada en las prácticas normales de los Servicios dependientes de la EX-SUBAP, quedando para realizar especialmente en las que se encuentran involucrados cambios en los sistemas informáticos que no se pudieron realizar en el período en cuestión o que dependen de acciones globales de los Órganos Normativos.

Las siguientes son algunas de las principales acciones efectuadas al respecto:

- **Mejoramiento de la eficacia en las transferencias al exterior**

Se daban plazos de transferencias muy prolongados. Se cambió el sistema utilizado para efectuar las transferencias al exterior mediante un courier con representación directa en EEUU. Se han reducido sustancialmente los plazos de transferencias.

- **Arqueos de fondos.**

Se realizaban arqueos semanales por personal de Tesorería. Se realizan arqueos diarios por personal de la Dirección de Finanzas y arqueos semanales sorpresivos por personal de la Dirección de

Contabilidad. Permite tener un mayor control de los fondos en efectivo en Tesorería.

● **Cables comunicando giros al exterior.**

Se realizaban comunicaciones semanales. Se emiten cables en forma diaria informando todo lo remitido a las Representaciones en el exterior. Las representaciones en el exterior están informadas correctamente.

● **Depósito diario de sumas recaudadas el día anterior**

No se realizaban depósitos de los fondos recibidos el día anterior. Se efectúa el depósito a las cuentas oficiales correspondientes en forma regular e inmediata. Se autorizó al Dpto. Tesorería a contar con \$40,000 en efectivo para hacer frente a situaciones urgentes e imprevistas.

● **Duplicidad en el pago de liquidaciones.**

Luego de cancelada una liquidación solo contaba con un sello de pagado, el cual se omitía en gran cantidad de casos. Se adquirió un dispositivo mecánico perforador de documentación que permite inutilizar las liquidaciones ya pagadas. Este procedimiento evita el reintegro de las liquidaciones al circuito de pago.

● **Notas de Cargo.**

No se solicitaba a los funcionarios la devolución de los fondos adeudados. Se reclama a los funcionarios el ingreso de los fondos adeudados. Se consigue un eficaz, ordenado y eficiente recupero de los fondos en menor tiempo, reduciéndose la cantidad de fondos pendientes de recupero.

● **Sistema de Sueldos**

No existía interrelación entre el sistema de sueldos y los sistemas centrales de gestión administrativa. Se implementó la interface entre el programa liquidador y los sistemas centrales de Gestión Administrativa. Esto redujo en más de un 95% el tiempo necesario para la imputación de las liquidaciones y constituye el primer caso de integración de sistemas.

● **Organización interna de expedientes**

No había un registro interno de los expedientes y cables tramitados. Se iniciaron gestiones ante personal de sistemas, a fin de obtener una modernización del Sistema de Expedientes y la posibilidad de relacionarlo con el Sistema Randall. Se generó un sistema interno de seguimiento de expedientes en trámite. Se tiende a obtener una integridad en el seguimiento de los trámites, desde que se formalizan a través de un expediente hasta que culmina su tratamiento administrativo.

● **Organización interna de cables**

No se efectuaba un seguimiento apropiado de los cables pendientes de respuesta. Complementariamente a esto, semanalmente se emiten listados de cables pendientes de contestar por responsable. Se mejoran los tiempos de respuesta y la calidad de la información.

● **Conciliaciones y registraciones bancarias de las cuentas en el exterior**

La confección del Libro Bancos y las conciliaciones de cuentas en el exterior que había comenzado a hacerse en el mes de diciembre de 1996, con los movimientos desde el 1/1/96, al mes de junio de 1997 se encontraba actualizada a marzo de ese año. Las conciliaciones bancarias son efectuadas en tiempo y forma. La Dirección de Contabilidad ha gestionado con el BNA la utilización de un sistema de consulta gratuita y on line de consulta de movimientos de las cuentas 1050 y 2050 (Sistema Mantec). Se reducirán aún más los tiempos de conciliación. Bajará hasta la casi desaparición el nivel de movimientos pendientes de conciliar. Se eliminarán los costos de búsqueda de movimientos no detectados (US\$ 50 por movimiento) al utilizar este sistema.

● **Retenciones impositivas**

Se calculaban en la Dirección de Finanzas. Las retenciones se calculan en la Dirección de Contabilidad. La misma se actualiza mediante un sistema informático de legislación impositiva y consultas efectuadas a la AFIP. La Dirección se mantiene actualizada en todo lo concerniente a legislación y práctica impositiva.

● **Eliminación de liquidaciones manuales**

Existía un pequeño número de casos en los cuales el sistema no permitía liquidar por medios informáticos. Se ha logrado que quede registrado en el sistema Randall el número y demás datos correspondientes al 100 % de las liquidaciones. Se contribuye a la integridad del Sistema de Liquidaciones.

● **Base de Datos de los Alquileres en el Exterior. Armado de la misma.**

No existía una base de datos confiable para los alquileres en el exterior. Se ha creado una nueva base de datos que unifica todos los elementos a considerar para un correcto control previo a las liquidaciones de alquileres y una más eficiente generación de las mismas. Se logra una mayor eficiencia en el control de las liquidaciones a efectuar y la reducción de los tiempos de consulta de las mismas.

● **Alquileres**

Se cuenta con una base de datos completa y confiable respecto a los inmuebles alquilados en el exterior, incluyendo los vencimientos de las partidas asignadas que permite solicitar a las Representaciones, con antelación suficiente, la información de las eventuales prórrogas o mudanzas. Se realiza un control más exhaustivo de los contratos a suscribir desde el punto de vista jurídico, como colaboración de las áreas técnicas de intervención obligatoria, para lograr una más eficiente gestión.

Se instruye a las Representaciones para que reclamen el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto al mantenimiento de los edificios. Se controlan los pedidos de aumento de los alquileres y se sugieren distintos caminos para negociar reducciones de los montos a abonar.

● **Compras**

Se procura tener una fluida comunicación con las áreas solicitantes de las contrataciones a los fines de lograr una mejor correspondencia entre lo solicitado y lo finalmente contratado, así como para recibir los

pedidos con tiempo suficiente para lograr la finalización en tiempo y forma. Se ha conseguido reducir al mínimo los servicios prestados sin orden de compra, llevando una agenda de vencimientos.

Se concretó la contratación de una ART y se regularizó la situación con la Superintendencia de Administradoras de Riesgo de Trabajo, suscribiéndose un convenio que permite abonar las multas y montos adeudados en cuotas.

● **Sistema Context (rendiciones de cuentas en el exterior)**

Las rendiciones de cuentas de las representaciones en el exterior se confeccionaban en forma manual, siendo también manual su posterior control en la Dirección de Contabilidad. Se continuaron las instalaciones masivas del Sistema CONTEXT y se continuó testeando el mismo por personal de la Dirección de Contabilidad, conjuntamente con personal de sistemas de la EX-SUBAP. La Mesa de Ayuda creada a tales efectos continúa atendiendo las consultas formuladas por los usuarios del sistema de todas las representaciones.

● **Proyecto de modificación de la Resolución 2490/92**

Se contaba con una Resolución que necesitaba ser actualizada en varios aspectos. Se remitió a la Superioridad un proyecto de modificación a la Resolución 2490/92, a fin de actualizar su contenido. Dicho PROMRECC continúa en trámite al momento del presente informe.

En temas específicos

Reclamos por reintegros de aranceles consulares

Desde el mes de mayo y hasta mediados de este año, la Dirección de Administración de Gastos de Fuerzas de Paz, Organismos Internacionales, Representaciones Diplomáticas y Asuntos Especiales recibió expedientes referidos a los reclamos efectuados por diversas empresas, por los que solicitaban el reintegro de aranceles consulares cancelados por duplicado.

Con el fin de organizar la gestión pertinente, mejorar y agilizar las gestiones, a la vez que definir los flujogramas administrativos correspondientes, se encararon las siguientes acciones:

Base de datos: se diseñó y se incorporó en la misma todos los datos disponibles referidos al número del expediente, el número otorgado por la Administración Nacional de Aduanas, el nombre de la empresa reclamante, la ubicación física de la información, la existencia o no de dictamen y otros datos relevantes. Dicha base constituía un paso indispensable para relevar el universo de los actos administrativos, su estado y localización.

Expedientes faltantes: una vez realizado el inventario de las 26 cajas de expedientes recibidos se informó a la Dirección General de Administración el detalle pormenorizado de los expedientes faltantes. Por otra parte, se comenzó la búsqueda interna de los mismos sobre la base de la fecha de origen y de las distintas áreas ministeriales que intervinieron.

Análisis: se llevó a cabo caso por caso, con el objetivo de definir los cursos de acción teniendo en cuenta los dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Sobre la base de dicho análisis se determinó que se trasladarían a la Dirección General de Administración aquellos casos en los que no correspondía la aplicación de la Ley N° 23.982 y al Archivo cuando hubieran fenecido los plazos establecidos para la caducidad de las actuaciones.

Habida cuenta el número de casos examinados y las decisiones a adoptar, la situación es como se presenta en el cuadro siguiente.

| Concepto | Número de casos |
|----------------------------------|-----------------|
| Obligaciones a reintegrar | 213 |
| Obligaciones caducas | 291 |
| Obligaciones reintegradas | 101 |
| Total de casos examinados | 605 |

Consolidación de deudas originadas en asignaciones familiares de funcionarios del Ministerio

Desde el año 1993 se dictó un conjunto de Resoluciones Ministeriales 2 por las que se reconoce de legítimo abono las asignaciones familiares adeudadas durante la permanencia en el exterior y ordena efectuar las correspondientes liquidaciones, aplicando actualizaciones e intereses, para los funcionarios incluidos en esas normas. Los reclamos fueron efectuados por los diversos funcionarios comprendidos en tales resoluciones.

Se consideró en esas normas que, como criterio general que las deudas existentes por asignaciones familiares en el exterior debían encuadrarse dentro de la Ley 23.982, art. 1º, por el art. 4027 inciso 3º del Código Civil (plazos de prescripción) y por la Ley 22.328 (art. 4º, pago de intereses). Por otra parte, tales deudas debían enmarcarse en el art. 2º, inciso h de la Resolución MEyOSP N° 763 (17/06/94) pues se trataban de requerimientos de pago de deudas consolidadas en dólares estadounidenses.

También se tuvo en cuenta que los reclamos tenían vigencia pues habían sido efectuados antes del 30 de junio de 1995 y, por lo tanto, no estaban alcanzados por los artículos 25 y 26 de la Ley N° 24.447, aprobatoria del Presupuesto de la Administración Pública Nacional del año 1995.

Resumen de las actividades realizadas por la Unidad de Consolidación de Deudas

Período 1996/1999

| Año | Cantidad de reclamaciones | Monto cancelado por MEyOSP Pesos |
|--------------|---------------------------|-------------------------------------|
| 1996 | 188 | 5.394.290,69 |
| 1997 | 53 | 1.299.846,96 |
| 1998 | 41 | 2.337.466,69 |
| 1999 | 111 | 2.152.492,16 |
| TOTAL | 393 | 11.184.096,50 |

En los recursos humanos

Las siguientes son algunas de las principales acciones efectuadas al respecto:

•Capacitación del personal

Personal en algunos casos con un bajo nivel de capacitación. Se capacita continuamente al personal, asistiendo el mismo a cursos y eventos, fundamentalmente a los organizados por la Asociación Argentina de Presupuesto Público, el área de Capacitación de la Secretaría de Hacienda y el Instituto Nacional de la Administración Pública. Esta capacitación permite a quienes la efectúan adquirir nuevos conocimientos técnicos importantes para su desempeño profesional y además afianza los vínculos del Ministerio con instituciones educativas, fundamentalmente la Asociación Argentina de Presupuesto. En forma complementaria, se ha respaldado la iniciativa de agentes para la realización de cursos cortos de nivel terciario y de postgrado.

•Designación de Jefes para todas las áreas

En junio de 1997 se comenzó el proceso para la designación de los Directores Generales, Directores, Jefes de Departamento y Coordinadores. Mediante los nombramientos producidos como consecuencia del proceso de selección de cargos por concursos culminado exitosamente, los funcionarios designados se encuentran ahora oficialmente en funciones, con todos los beneficios que ello trae. Todas las áreas se encuentran respaldadas por funcionarios nombrados oficialmente a efectos de dotar a los mismos de una total eficiencia administrativa.

•Adecuación remunerativa

Gran parte del personal contaba con remuneraciones bajas con relación a su capacidad y trabajo. Existían desniveles entre las

remuneraciones de personas que efectuaban tareas similares. Se continúan evaluando permanentemente los temas salariales, a efectos de mantener la motivación y eficiencia del personal de la Ex - Subsecretaría.

• **Consolidación de informes de gestión de las áreas dependientes de DIADM**

No se realizaban informes de gestión por parte de las áreas. Se desarrolló, conjuntamente con personal de Informática de la Dirección General de Administración, un sistema de consulta de información vía intranet, a fin de hacer más amigable el manejo de la información. Se solicitó a personal de sistemas dependiente de la Ex - Subsecretaría de Administración la automatización de la carga de información en dichos archivos, a fin de evitar pérdidas de tiempo y errores en la carga de datos.

• **Reuniones periódicas de las jefaturas**

Tanto en el ámbito de la Ex - Subsecretaría como de las Direcciones Generales, se implementaron y mantuvieron en todo el período reuniones de trabajo semanales o mensuales con la participación de todos los funcionarios que están a cargo de las diferentes áreas. En las mismas, se planificaron y se realizó el seguimiento de las mejoras que se fueron introduciendo, se consultaron permanentemente los asuntos referidos al personal y se buscó realizar una buena integración de los diferentes equipos.